



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022 METROLÍNEA S.A.

EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO - GERENTE

CONTENIDO

1. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	4
1.1 ESQUEMA OPERACIONAL	4
1.2 PLAN DE CONTINGENCIA	5
1.3 REPORTE DE VALIDACIONES	5
1.4 KILÓMETROS RECORRIDOS POR LOS CONCESIONARIOS	6
1.5 FLOTA OPERATIVA	6
1.5.1 Reporte de fallas en la operación	7
1.6 INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOS CONCESIONARIOS	7
1.7 COMPLEMENTARIEDAD	8
1.7.1 Rutas y empresas asignadas	8
1.7.2 Seguimiento y control	9
1.7.3 Reporte de pasajeros movilizados por buses del TPC	10
1.8 PLAN PILOTO SISTEMA BICICLETAS PÚBLICAS CLOBI – BUCARAMANGA	11
1.9 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	14
1.9.1 PORTAL DEL NORTE	14
1.9.2 PORTAL DE GIRÓN	19
1.9.3 NUEVO PUENTE PEATONAL PORTAL DE GIRÓN	22
1.9.4 CRUCE E INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA ACCESO PORTAL DE GIRÓN	23
1.9.5 PORTAL PIEDECUESTA	25
1.9.6 RECUPERACION DE LA ESTACION ESPAÑOLITA PERTENECIENTE AL SITM	26
2. GESTIÓN DE PLANEACIÓN	28
2.1 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023	28
2.2 GESTION AMBIENTAL	31
2.3 SG-SST	37
2.4 PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DEL SITM	39
2.4.1 CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	39
2.4.1.1 MODELO OPERACIONAL A CORTO PLAZO	40
2.4.1.2 MODELO OPERACIONAL A MEDIANO PLAZO	41
2.4.1.3 MODELO OPERACIONAL A LARGO PLAZO	49
2.4.1.4 ACCIONES ADELANTADAS	50

2.5 ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LAS CONSULTORIAS PARA LA EXPANSION DEL NUEVO SISTEMA METROLINEA	50
3. GESTIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	55
3.1 GESTIÓN SOCIAL COMUNIDAD	55
3.2 PRENSA Y COMUNICACIONES	65
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	69
4.1 GESTIÓN DOCUMENTAL	69
4.2 GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	74
4.3 RESULTADOS FINANCIEROS	82
4.3.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	84
Tabla 22, Cuentas de ahorro	iError! Marcador no definido.
Tabla 23, Estado del resultado integral.....	iError! Marcador no definido.
4.3.3 PATRIMONIO.....	iError! Marcador no definido.
4.3.4 INFORME REESTRUCTURACION DE PASIVOS	iError! Marcador no definido.
4.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL	89
4.5 GESTIÓN DE TIC´S	94
5. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	95
4.1 PROCESOS JUDICIALES	95
4.2 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES ...	101
4.3 CONTRATACION.....	110
4.4 RECURSOS HUMANOS	110

1. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN

Desde el Ente Gestor se han realizado esfuerzos en conjunto con la Alcaldía de Bucaramanga para gestionar recursos que permitan mejorar las condiciones de la operación del Sistema, las cuales se han visto afectadas a raíz de la salida del Operador Movilizamos S.A. y a algunas intermitencias presentadas con la flota del Operador Metrocinco Plus. Adicionalmente, de la mano con el AMB y las empresas del TPC se han buscado alternativas para garantizar y mantener la prestación del servicio de transporte para nuestros usuarios.

En cuanto a la complementariedad, se ha dado continuidad a los acuerdos comerciales suscritos con las empresas del Transporte Público Colectivo (TPC) Cotrander, Unitransa, Transcolombia, Villa de San Carlos y Transpiedecuesta, cuyo modelo operativo permite en este momento la prestación de 16 rutas entre alimentadoras y pretroncales con 103 buses en servicio.

1.1 ESQUEMA OPERACIONAL

El Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea, en la búsqueda de mejorar el servicio y brindar más opciones de movilidad para que los ciudadanos usen y apoyen el transporte legal, incorporó a la operación del cuarto trimestre la ruta **AB2**, que conecta a la comunidad del barrio Porvenir y sectores aledaños, con el Parque Estación UIS de manera directa por la carrera 33 en Bucaramanga.

La ruta es ofrecida con buses de la empresa Cotrander cuyo pago se hace con la tarjeta inteligente. De esta manera los usuarios podrán hacer integración con otras rutas en la Estación Provenza y Parque Estación UIS.

Imagen 1 - Esquema operacional actual



1.2 PLAN DE CONTINGENCIA

Con el propósito de optimizar el servicio y mejorar las frecuencias en beneficio de los usuarios de Bucaramanga y Floridablanca, el 31 de octubre la empresa Cotrander asumió la operación de 13 rutas entre alimentadoras y pretroncales por un periodo inicial de un mes, servicios que contaron con más flota del Transporte Público Colectivo (TPC) al servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Metrolínea.

Las rutas alimentadoras ofrecidas con vehículos de Cotrander al servicio del SITM Metrolínea fueron: **AP1, AP2, AP3, AP4, AP5, AP7, AP12, AB1, AF1 y AF2**, cuyo pago fue realizado con la tarjeta inteligente. Y las rutas pretroncales que continuaron bajo la operación de Cotrander fueron: **P1, P2 y P10**.

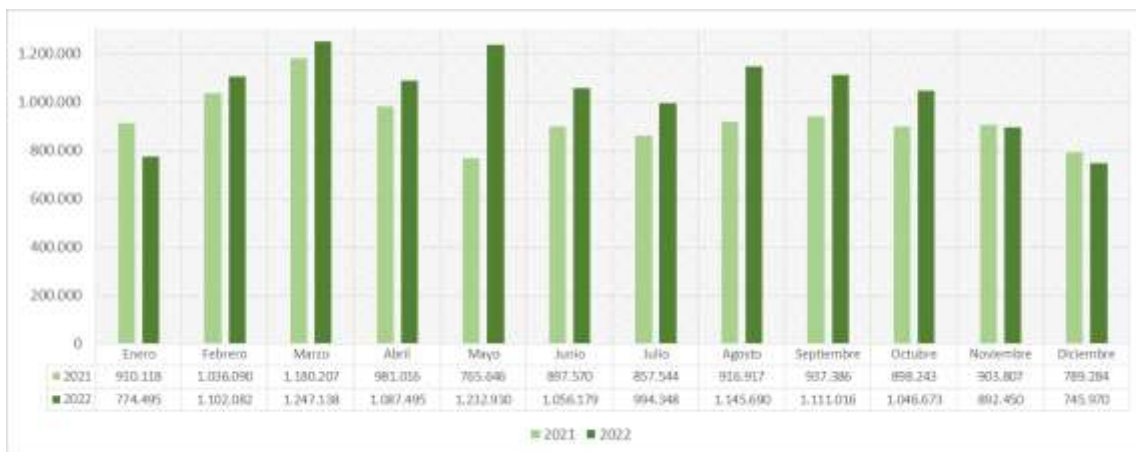
Esta contingencia, que contó con el aval del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), buscaba que el Operador Metrocinco Plus cumpliera con su compromiso de recuperar flota para ponerla al servicio de los usuarios de Bucaramanga y el área metropolitana, con el fin de mejorar las frecuencias y por ende el servicio.

1.3 REPORTE DE VALIDACIONES

El modelo operacional 2022, que involucró a las empresas del Transporte Público Colectivo (TPC) bajo el esquema de complementariedad, logró frenar la caída de pasajeros que se venía presentando para el año 2021.

Las medidas adoptadas desde el Ente Gestor repercutieron positivamente en la prestación y calidad del servicio. Esto se evidencia en que para el año 2022 se presentó un **incremento del 12,3%** en las validaciones frente a las reportadas en el año 2021.

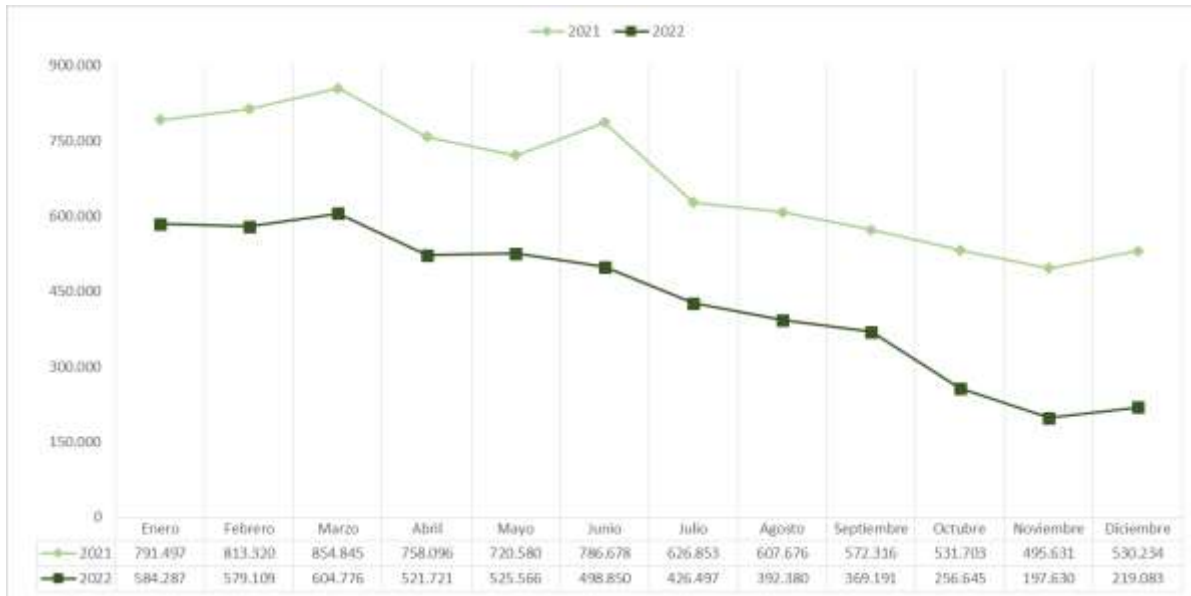
Gráfica 1 - Comportamiento mensual de las validaciones



1.4 KILÓMETROS RECORRIDOS POR LOS CONCESIONARIOS

Con la salida del Operador Movilizamos S.A., y ante la situación económica que atraviesa Metrocinco Plus, único concesionario de transporte, los kilómetros recorridos este año por los vehículos vinculados al SITM Metrolínea han presentado una **disminución del 36%** frente a los recorridos para la vigencia 2021.


Gráfica 2 - Comportamiento de los Kilómetros del SITM Metrolínea



1.5 FLOTA OPERATIVA

Como se ha mencionado, la situación económica del Operador Metrocinco Plus ha repercutido negativamente en la recuperación de su flota vehicular. En comparación con el inicio de año, se ha presentado una **reducción del 65%** de los vehículos en servicio.

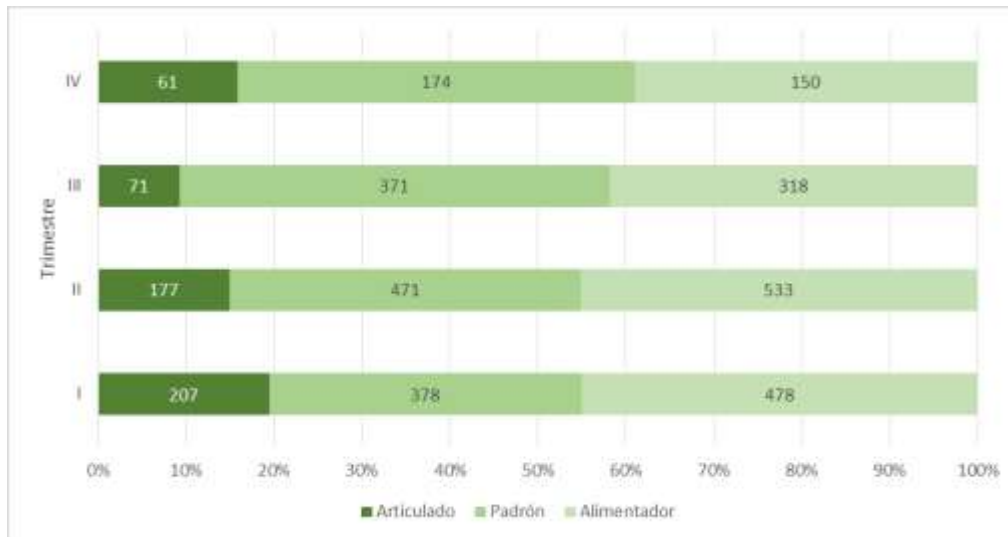
Tabla 1 - Promedio Flota Operativa SITM Metrolínea

	ARTICULADOS (Promedio día hábil)	BAJONES (Promedio día hábil)	ALIMENTADORES (Promedio día hábil)
I TRIMESTRE 2022	9	35	37
II TRIMESTRE 2022	8	31	34
III TRIMESTRE 2022	4	24	19
IV TRIMESTRE 2022	4	15	9

1.5.1 Reporte de fallas en la operación

El Ente Gestor, a través del personal de patios revisa periódicamente el estado de la flota vehicular con el fin de que esta se encuentre en las mejores condiciones de servicio. A continuación se presenta el número de incidencias reportadas al Centro de Control y Monitoreo, relacionadas con fallas mecánicas ocurridas durante la operación.

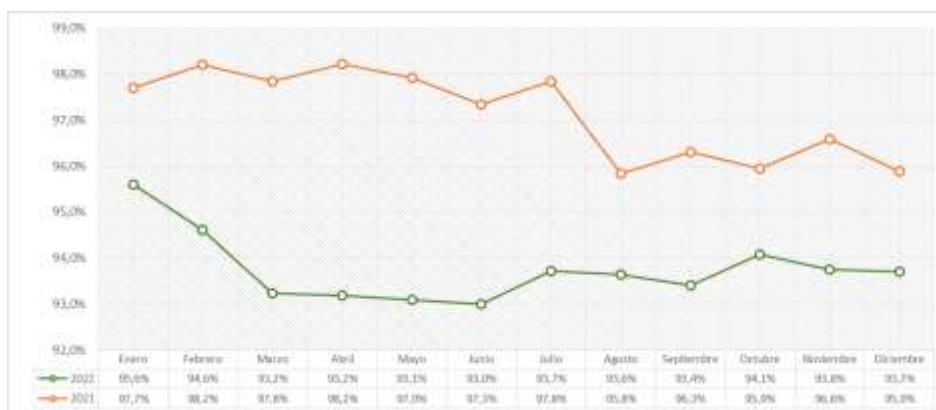
Gráfica 3 - Cantidad de fallas mecánicas por tipología (Metrocinco Plus)



1.6 INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOS CONCESIONARIOS

A noviembre de 2022, han sido descontados **\$ 793.485.771** por concepto de índices de calidad y desempeño de la operación debido al incumpliendo en los parámetros, requisitos, obligaciones y responsabilidades previstas en el contrato de concesión.

Gráfica 4 - Índices de Calidad y Desempeño de la Operación



1.7 COMPLEMENTARIEDAD

Con el fin de mejorar la calidad del servicio y recuperar la cobertura en las zonas que fue necesario suspender los servicios desde el 29 de junio de 2021, a razón del incumplimiento contractual del operador Movilizamos S.A al no hacerle llegar al Ente Gestor la renovación de la garantía única de cumplimiento (póliza); Metrolínea S.A presentó al Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) una propuesta operacional para el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), en una alianza estratégica con el Transporte Público Colectivo (TPC) la cual logró materializarse mediante acuerdos comerciales con las empresas Cotrander, Transpiedecuesta, Unitransa y Transcolombia que entraron en operación a partir del 24 de enero de 2022 y por ultimo Villa de San Carlos que empezó operación el 5 de septiembre de 2022.

1.7.1 Rutas y empresas asignadas

Con la firma de los acuerdos comerciales entre las empresas Cotrander, Transcolombia, Unitransa, Transpiedecuesta, Villa de San Carlos y Metrolínea S.A se dio inicio a la implementación de manera temporal y transitoria del esquema de complementariedad con buses del TPC en rutas del SITM, integrando el transporte público convencional TPC y Metrolínea S.A, basado en respuesta a la afectación en la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo derivada del incumplimiento contractual del Concesionario MOVILIZAMOS S.A; de esta manera las empresas de acuerdo a su capacidad transportadora fijaron e iniciaron su aporte a la complementariedad de la siguiente manera:

- **COTRANDER:** En el periodo de OCTUBRE – DICIEMBRE aportó en el convenio de complementariedad Cincuenta y un (51) vehículos distribuidos así:
 - ✓ Ruta AP3 con Tres (3) vehículo adaptado con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta AP1 con Dos (2) vehículo adaptado con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta AB2 con Nueve (9) vehículos adaptados con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta AP7 con dos (2) vehículos adaptados con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta AP12 con Tres (3) vehículos adaptados con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta P10 con Catorce (14) vehículos adaptados con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta AF1 con dos (2) vehículos adaptados con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta AF2 con dos (2) vehículos adaptados con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta P2 con Diez (10) los cuales se encuentran actualmente operando sin dispositivos de recaudo unificado.
 - ✓ Ruta P1 con Cuatro (4) vehículos, los cuales se encuentran actualmente operando sin dispositivos de recaudo unificado.
- **UNITRANSA S.A:** En el periodo de OCTUBRE – DICIEMBRE apporto en el convenio de complementariedad Veinte (22) vehículos los cuales atienden la cobertura de:

- ✓ Ruta P8 con Trece (15) vehículos adaptado con su respectivo validador y torniquete.
- ✓ Ruta RD27 – RD15 con Siete (7) vehículos, ruta que se encuentra en plan piloto a la espera de ser instalados sus respectivos validadores y torniquetes.
- **TRANSCOLOMBIA:** En el periodo de OCTUBRE – DICIEMBRE apporto en el convenio de complementariedad Doce (12) vehículos los cuales atienden la cobertura de:
 - ✓ Ruta P8 con Doce (12) vehículos adaptado con su respectivo validador y torniquete.
- **TRANSPIEDCUESTA:** En el periodo de OCTUBRE – DICIEMBRE apporto en el convenio de complementariedad Once (11) vehículos los cuales atienden la cobertura de:
 - ✓ Ruta APD4 con Un (1) vehículo adaptado con su respectivo validador y torniquete.
 - ✓ Ruta RD27 – RD15 con Siete (7) vehículos, ruta que se encuentra en plan piloto a la espera de ser instalados sus respectivos validadores y torniquetes.
 - ✓ Ruta APD3-APD9 con Tres (3) vehículos los cuales se encuentran en plan piloto, a la espera de ser instalados sus respectivos validadores y torniquetes.
- **VILLA DE SAN CARLOS:** En el periodo de OCTUBRE – DICIEMBRE apporto en el convenio de complementariedad SIETE (7) vehículos los cuales atienden la cobertura de:

Ruta RD27 – RD15 con Siete (7) vehículos, ruta que se encuentra en plan piloto a la espera de ser instalados sus respectivos validadores y torniquetes.

1.7.2 Seguimiento y control

Se cuenta con una APP en la que el personal hace el registro de las rutas que transitan por su respectiva estación, por medio de esta aplicación se puede saber la frecuencia en la que están operando diariamente los vehículos y el total de usuarios movilizados por ruta.

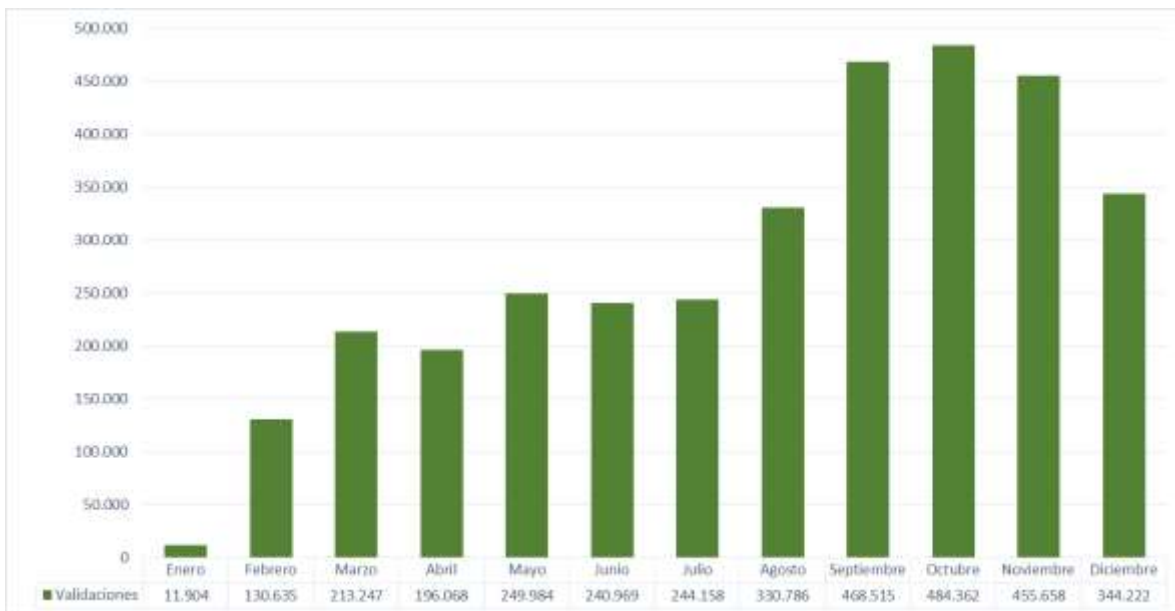
Imagen 2. Visualización APP TPC Web



1.7.3 Reporte de pasajeros movilizados por buses del TPC

A continuación se presenta el flujo de pasajeros movilizados por los buses del Transporte Público Colectivo (TPC) que se encuentran vinculados al SITM Metrolínea bajo el esquema de complementariedad.

Gráfica 5. Pasajeros movilizados por buses del TPC



Comparativamente entre el tercer y cuarto trimestre de 2022, se evidencia un **incremento del 23%** en los pasajeros movilizados por los vehículos del Transporte Público Colectivo que se encuentran al servicio del Sistema Metrolínea.

Las cifras anteriores obedecen a una mayor cantidad de flota disponible por parte de las empresas del TPC, las cuales pasaron de ofrecer un promedio de **85 buses** en día hábil, a destinar **103 buses** para la operación actual.

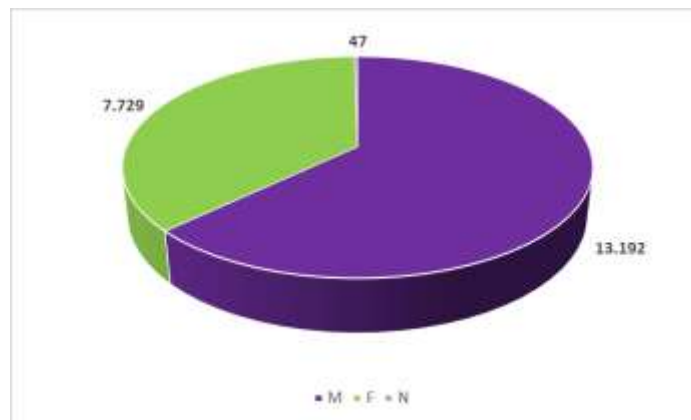
1.8 PLAN PILOTO SISTEMA BICICLETAS PÚBLICAS CLOBI – BUCARAMANGA

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SBP – CLOBI BGA.

A continuación se relaciona el consolidado estadístico del Sistema de Bicicletas Público - CLOBI BGA, durante la operación del servicio del 2022.

Durante el funcionamiento del sistema piloto de bicicletas públicas en la ciudad de Bucaramanga SBP-CLOBI BGA, van registrados **20.968 usuarios**. El 63% de estos usuarios corresponden al género masculino, un 37% al femenino. La mayor parte de los usuarios pertenecen al estrato 3 con 72% y le siguen el estrato 4 con un 14% y el estrato 2 con un 7%. El estrato uno tiene una participación significativa con 4%, no así el estrato 5 y 6 con apenas el 1,5% y 1,5% del total de los 19.015 usuarios registrados a la fecha.

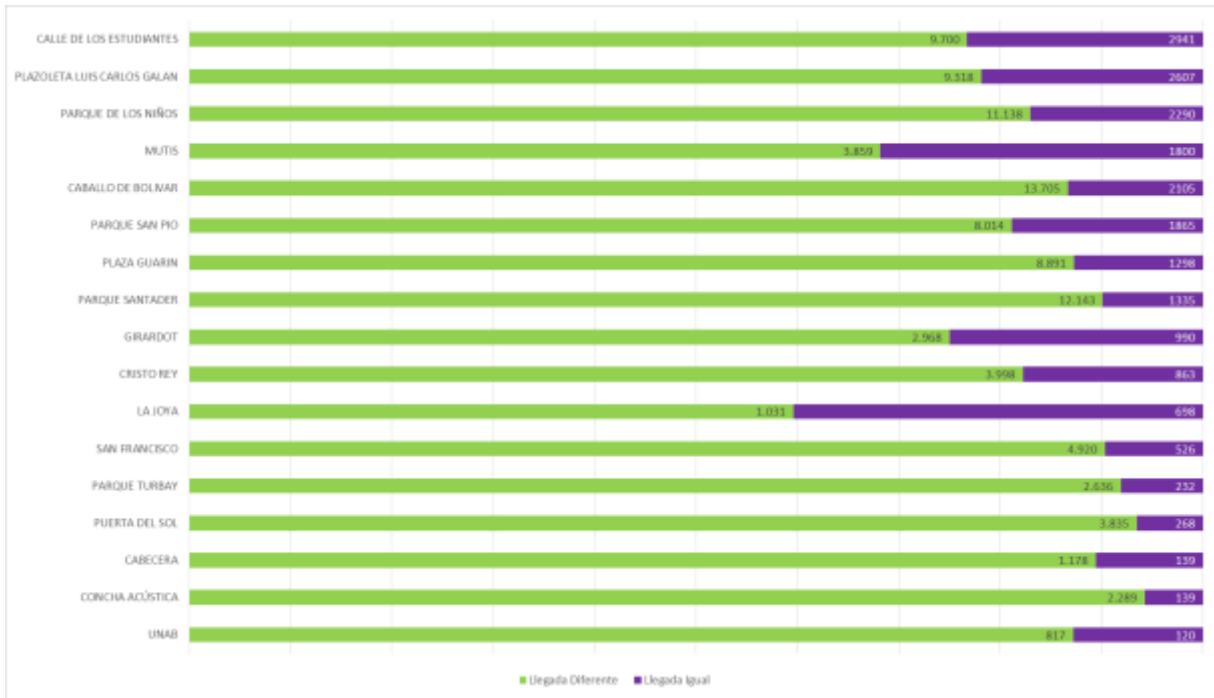
Gráfica 6. Distribución por género



Por otra parte, cabe resaltar la diversidad de edades de los usuarios registrados en el tiempo de funcionamiento del SBP-CLOBI BGA. Si bien la mayor parte de registros se concentra en los rangos de 25 a 50 años representando un 46%, el registro de usuarios muestra que para tener la iniciativa de hacer uso de la bicicleta no existen límites de edad, el 12% son mayores de 50 años, el 37% están en el rango de 18 a 25 años y un 5% de los usuarios registrados tienen menos de 18 años.

ANÁLISIS DE LOS VIAJES DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SBP-CLOBI (01 DE FEBRERO – 23 DICIEMBRE DE 2022).

Gráfica 7. Total de viajes por estación



RECORRIDOS Y KILOMETRAJE ENTRE EL 01 DE FEBRERO Y EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

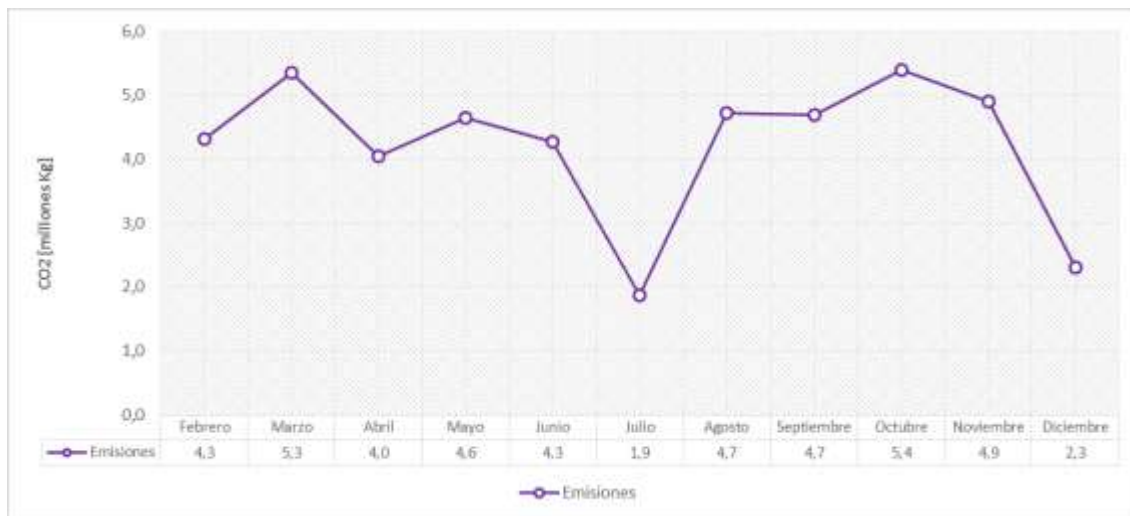
El comportamiento del total de viajes realizados en el piloto de bicicletas públicas en la ciudad de Bucaramanga-SBP-CLOBI, muestra un promedio de 598 recorridos diarios durante el año, teniendo en cuenta que el comienzo de las operaciones fue el 01 de febrero de 2022, que los sábados tenemos servicio medio día y que a partir del 19 de marzo comenzó el servicio los domingos en la estación de Parque de los niños en el marco de participación de la "Ciclo Vía".

Gráfica 8. Total de viajes por mes



Se estima que por cada kilómetro de recorrido en bicicleta se evitan aproximadamente 150 g de dióxido de carbono, como resultado del programa de bicicletas públicas en la ciudad de Bucaramanga-SBP-CLOBI. El total de kilometraje recorrido para este periodo reportado en el presente informe del año 2022 se estima de manera conservadora que se redujo la emisión de 46.7 Toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

Gráfica 9. Emisiones SBP



APORTE DE LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS CLOBI BGA.

Desde el pasado 11 de octubre de 2021 el SBP – CLOBI BGA puso al servicio de sus usuarios la nueva flota de vehículos de patinetas eléctricas y bicicletas asistidas, sumando así 426 vehículos en operación.

Durante el 2022 la flota eléctrica sigue aportando cifras importantes al SBP CLOBI BGA y la movilidad activa de la ciudad, registrando 20.437 recorridos, distribuidos así:

Gráfica 10 - Total de viajes por tipo de flota



Nota: La flota eléctrica (Bicicletas y patinetas) solo pueden ser usadas por mayores de 18 años.

1.9 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1.9.1 PORTAL DEL NORTE

Para el cuarto trimestre del 2020, Metrolínea S.A. reportó como un gran logro la culminación del portal del Norte, el cual será inaugurado en el primer semestre de 2022.

Portal del Norte – Ejecutado al 100% - Culminado el 17 de septiembre de 2020

Imagen 3 Portal Norte



- Al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2021 se realizaron en siete (7) oportunidades convocatorias a reunión de entrega y se han remitido actas para firma para la entrega de las instalaciones del Portal a el operador de recaudo TISA, a su vez se han realizado previas correcciones en terreno a las observaciones realizadas por ellos, sin embargo, a la fecha no se ha recibido las instalaciones para la instalación de los equipos necesarios para la puesta en marcha del Portal

Tabla 2. Oficios radicados

OFICIO RADICADO	FECHA
062	18 ENERO DE 2021
818	11 DE JUNIO DE 2021
867	24 DE JUNIO DE 2021
900	01 DE JULIO DE 2021
1039	02 DE AGOSTO DE 2021
1289	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021
1308	01 DE OCTUBRE DE 2021

Se realizó entrega al operador TISA el día 10 de diciembre de 2021 para instalación de los equipos y operación del Portal.

El portal del Norte entro en operación el día 25 de enero de 2022.

Se encuentra pendiente el recibo del operador Metrocinco Plus S.A., dado que se estaba ejecutando la obra de adecuación por las afectaciones presentadas durante el Paro Nacional.

Imagen 4 Zona de patio taller



Imagen 5 Plataformas de embarque



Imagen 6 Salón comunitario



Imagen 7 Interior del portal



Imagen 8 Zona de transferencia padrones



Imagen 9 Zona calle 7n



Imagen 10 Espacio Ángeles custodios



Imagen 11 Espacio AV. libertador



Imagen 12 Espacio publico Miramar



OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL NORTE DE METROLINEA S.A.

Una vez superadas las adecuaciones menores a fachada de taquilla y realizada la implementación tecnológica de recaudo y control por TISA en el mes de diciembre de 2021, el día lunes 24 de enero de 2022 entro en funcionamiento el portal del Norte con dos rutas alimentadoras AN1 y AN2, el 14 de febrero se dio inició a la ruta AN3, sin embargo, para la puesta en operación del patio taller la entidad ha realizado las siguientes actividades:

- Contratación de Obras para "Recuperación de Afectaciones del Vandalismo"
De igual manera que en el Portal de Girón y en el mismo informe el día 28 de octubre de 2021, la aseguradora UBICAR SEGUROS – USEC dio la aprobación del informe y presupuesto presentado por la empresa ajustadora Abaco International, en atención a los daños ocurridos en las manifestaciones en afectación de la póliza multirriesgo 9376, el día 12 de enero de 2022 se remitieron los documentos finales de indemnización para diligenciamiento por parte de Metrolínea y el pago total de la indemnización se realizó el día 20 de enero de 2022.
La entidad una vez analizada las estrategias de contratación, con su equipo jurídico y técnico, estimo conveniente dar prioridad al Portal del Norte que se encuentra operando y su costo de reparación es inferior al del Portal de Girón.

Es así como se realizó en el mes de enero, la etapa precontractual para realizar las OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL DEL NORTE DE METROLINEA S.A., con el fin de realizar la entrega a los operadores una vez se finalice el contrato

Tabla 3. Ficha tecnica contrato 102

CONTRATO DE OBRA	
Contrato No.	102 de 2022

Objeto	OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL DEL NORTE DE METROLINEA S.A
Contratista	Luis Carlos Angarita Santos
Fecha de Inicio	15 de febrero de 2022
Fecha de Suspensión No. 1	10 de mayo de 2022
Fecha de Reinicio No. 1	24 de junio de 2022
Valor	\$ 189.019.537
Fecha Terminación	30 de junio de 2022
Tiempo de Ejecución Inicial	Tres (3) Meses
% Avance	100%

Imagen 13 Reparaciones en las oficinas del patio taller, garita y cerramiento en el marco del contrato No. 102 de 2022





1.9.2 PORTAL DE GIRÓN

Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo al Portal de Girón con el personal de mantenimiento de la entidad, igualmente mediante el contrato con la EMAB se continúa con el aseo diario y mantenimiento de las zonas verdes del Portal.

Imagen 13. Bahía Portal de Girón



Se dio inicio al proceso contractual para contratar la adecuación del portal con ocasión de las afectaciones presentadas durante el paro nacional.

OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL GIRON DE METROLINEA S.A.

Se precisa que hasta el día 28 de octubre de 2021, la aseguradora UBICAR SEGUROS – USEC dio la aprobación del informe y presupuesto presentado por la empresa ajustadora Abaco International, en atención a los daños ocurridos en las manifestaciones en afectación de la póliza multirriesgo 9376, el día 12 de enero de 2022 se remitieron los documentos finales de indemnización para diligenciamiento por parte de Metrolínea y el pago total de la indemnización se realizó el día 20 de enero de 2022.

El día 09 de mayo de 2022 mediante resolución No. 121 se dio apertura al proceso de invitación pública No. M-IP-006 de 2022 la cual tiene como objeto contratar las: “ **OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL GIRON DE METROLINEA S.A.**”, el cual se adjudicó mediante resolución No. 185 del 28 de julio de 2022, al proponente No. 14. UNION TEMPORAL GRUPO VID 2022

Tabla 3. Ficha técnica contrato 177

CONTRATO DE OBRA	
Contrato No.	177 DE 2022
Objeto	OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL DE GIRÓN DE METROLINEA S.A.
Adjudicada	28 de julio de 2022
Contratista	UNION TEMPORAL GRUPO VID 2022

Fecha de Inicio	29 de agosto de 2022
Valor contrato	\$ 973.397.017,00
Tiempo de Ejecución	Noventa (90) días calendario
Fecha de Suspensión	18 de Noviembre de 2022
Fecha de Reinicio:	07 de diciembre de 2022
Fecha Terminación	19 de diciembre de 2022
Avance	100 %

Imagen 14. Instalaciones en el Portal de Giron.

	
Instalación de sistema contra incendio	Instalación de puertas en vidrio

	
ventanearía Instalada	Ventanearía Instalada

	
Puertas en vidrio	Rack de Comunicaciones

1.9.3 NUEVO PUENTE PEATONAL PORTAL DE GIRÓN

Se firmó el acuerdo de confidencialidad entre Metrolínea S.A. y el Centro Comercial GIRÓN COLONIAL, con el fin de realizar el empalme de las dos obras en la etapa de diseño del nuevo puente peatonal ubicado frente al Portal de Girón.

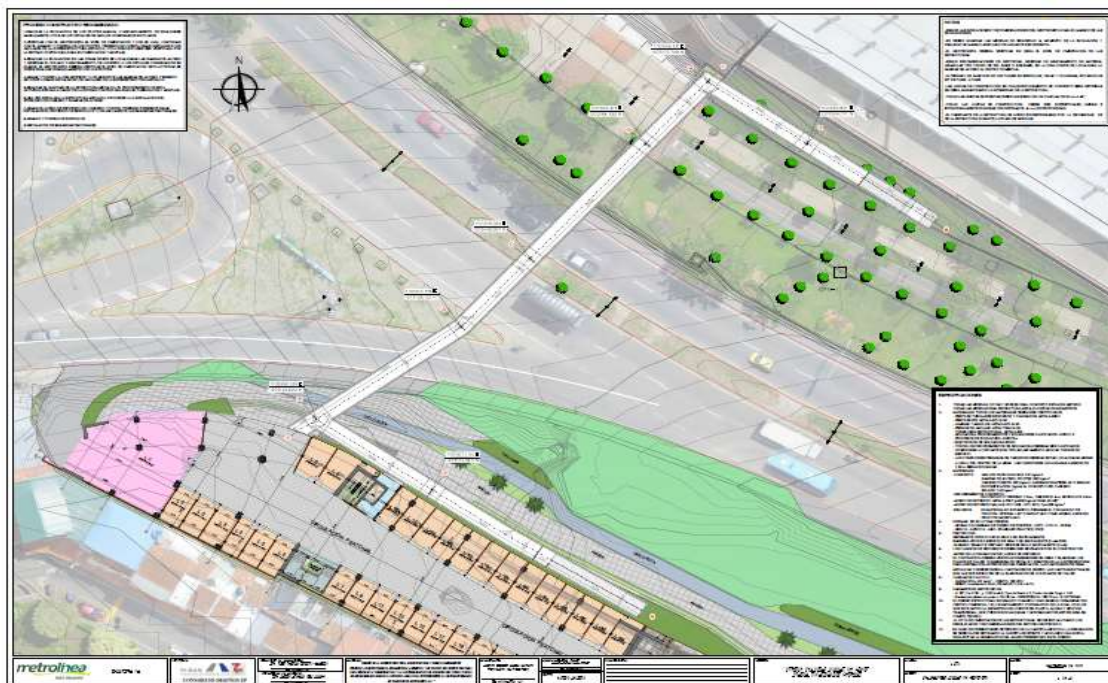
Por parte de la Gestión de infraestructura de la entidad se realizó el presupuesto y alcance de los diseños del puente peatonal y se envió a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS para su revisión y viabilidad técnica.

Se cuenta con revisión técnica de la UMUS con el fin de solicitar viabilidad técnica para dar inicio al proceso contractual.

El día 01 de diciembre de 2021 se firmó convenio con el propietario del lote donde se construye el centro comercial.

El día 07 de diciembre de 2021 se solicitó a la UMUS la viabilidad técnica para dar inicio al proceso contractual de diseños.

Imagen 15. Localización Puente Peatonal



Debido a que la viabilidad técnica de la UMUS fue aprobada en el mes de enero, la entidad el día 05 de abril de 2022 mediante resolución No. 094 se dio apertura al proceso de invitación pública No. M-IP-005 de 2022 la cual tiene como objeto :” **DISEÑO DE LA SUPERESTRUCTURA,**

SUBESTRUCTURA Y DEMÁS COMPONENTES TÉCNICOS, ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, AMBIENTAL Y DE TRAFICO DEL PUENTE PEATONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS DEL SITM AL PORTAL DE GIRÓN UBICADO SOBRE LA AUTOPISTA ANILLO VIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLÍNEA S.A.”

El proceso fue adjudicado al contratista CONSORCIO DISEÑOS ZP firmando contrato No. 109 de 2022 el día 27 de mayo de 2022, y dando inicio el día 01 de junio de 2022.

Tabla 4. Contrato de consultoría

Contrato No.	109 de 2022
Objeto	DISEÑO DE LA SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y DEMÁS COMPONENTES TÉCNICOS, ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, AMBIENTAL Y DE TRAFICO DEL PUENTE PEATONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS DEL SITM AL PORTAL DE GIRÓN UBICADO SOBRE LA AUTOPISTA ANILLO VIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLÍNEA S.A.
Contratista	Consortio Diseños ZP
Fecha de Inicio	01 de junio de 2022
Valor Inicial	\$ 349.999.999,93
Fecha Terminación Inicial	28 de septiembre de 2022
Tiempo de Ejecución	120 días calendario
Fecha Terminación	28 de septiembre de 2022

El contratista ha venido realizando la entrega de los componentes de diseño de acuerdo a lo estipulado en el alcance del contrato, quedando pendiente por entregar el traslado y soterrización de la red de media tensión, la cual se encuentra en revisión y aprobación por parte de la ESSA ESP., debido a los cambios y revisiones que ha tenido.

Se realizó solicitud de Permiso de intervención de espacio público ante el INVIAS el día 21 de octubre de 2022 mediante radicado No. 1342, obteniendo respuesta por parte del INVIAS el día 24 de noviembre de 2022 en la cual solicita unas modificaciones a los documentos enviados.

La entidad nuevamente remitió documentos subsanando las observaciones en la segunda entrega el día 05 de diciembre de 2022. Posteriormente mediante memorando No. SRT 101782 del 15 de diciembre de 2022, el INVIAS nuevamente solicitó modificaciones a la solicitud de permiso, las cuales se están respondiendo por parte de Metrolínea S.A.

1.9.4 CRUCE E INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA ACCESO PORTAL DE GIRÓN

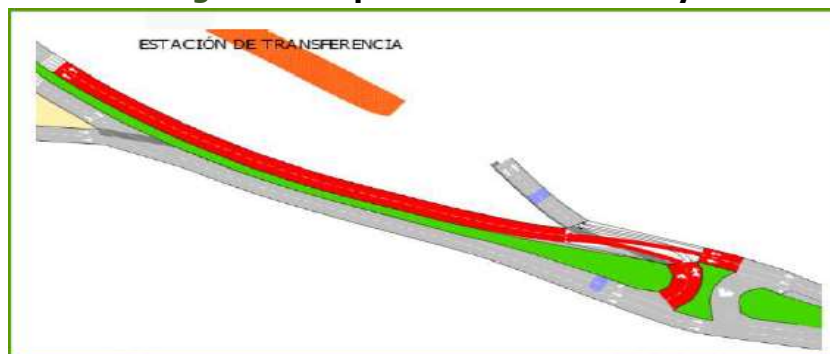
Se adelanta en estos momentos el tramite documental y permiso de intervención de espacio público ante el INVIAS, para lograr la instalación de un cruce semafórico en el retorno de Caneyes

sobre el anillo Vial a fin de lograr el acceso vehicular al portal de forma segura, tomando en consideración la infraestructura vial actual disponible (retorno provisional), que en razón del alto tráfico de la zona puede generar incidentes en la operación con el SITM.

Imagen 16. Intersección semafórica



Imagen 17. Esquema Semáforo Caneyes



Se radicó ante el INVIAS el ajuste a las observaciones realizadas y se continua con el trámite del permiso para la instalación de semáforo provisional

El día 29 de septiembre se recibieron nuevas observaciones las cuales se están respondiendo por parte del equipo e infraestructura de la entidad.

Sin embargo, nuevamente el día 29 de noviembre de 2021, mediante memorando No. SRT 89312, el INVIAS realizó nuevas observaciones a la solicitud, las cuales la entidad dio respuesta y se continua a la espera de la aprobación del permiso por parte del INVIAS.

En virtud de las observaciones y los estudios solicitados por parte del INVIAS para otorgar el permiso de intervención de espacio público, que daría autorización a la instalación del semáforo provisional a la altura del retorno de los Caneyes, es preciso manifestar que teniendo en cuenta el momento financiero por el cual pasa la entidad, no vemos conveniente realizar una inversión en consultoría a sabiendas que se ha planeado por parte de la Dirección de Operaciones el inicio de la operación en el Portal de Girón mediante la modalidad de integración operativa con el Transporte Público Colectivo Convencional TPC, dado que actualmente el sistema no cuenta con las capacidades operativas necesarias que garanticen la operación en esa infraestructura. Esta tipología de bus del TPC es la más pequeña de la flota del SITM y es la que actualmente opera

en el municipio de Girón y por lo tanto la negación del permiso no sería un inconveniente para la entrada de operación del portal de Girón.

Por otra parte, de acuerdo a la información recibida por funcionarios del INVIAS, el contrato se encuentra en ejecución, ya se realizaron los diseños y se cuenta con los recursos para la compra predial y la ejecución de las obras, las cuales se darán inicio en esta vigencia, una vez se dé solución a un trámite pendiente con la CDMB, este retorno estará ubicado a la altura del patio de Ismocol, y será utilizado por el SITM para operación en el Portal de Girón

1.9.5 PORTAL PIEDECUESTA

Imagen 18. Portal Piedecuesta



Tabla 5. Contrato Construcción del portal de Piedecuesta

No. CONTRATO	135 DE 2017
OBJETO	CONSTRUCCION DEL PORTAL DE PIEDECUESTA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA S.A.
VALOR INICIAL	\$ 32.366.405.603
VALOR ADICIONAL 01	\$ 3.869.987.213
VALOR TOTAL INCLUIDO ADICIONAL 01	\$ 36.236.392.816
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL PIEDECUESTA
PLAZO INICIAL	18 MESES
FECHA INICIO	14 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA TERMINACION ADICIONAL 01	13 DE DICIEMBRE DE 2019

El portal fue puesto en operación el día 20 de diciembre de 2019, a la fecha se continúa con el trámite de entrega del patio taller al operador MetroCinco Plus S.A., quien a la fecha no ha recibido el patio taller, de acuerdo a reuniones y compromisos realizados con este operador, se espera que tome posesión del mismo en el último trimestre de la vigencia 2022.

A la fecha el operador MetroCinco Plus S.A. no realizó posesión del patio taller de Piedecuesta.

1.9.6 RECUPERACION DE LA ESTACION ESPAÑOLITA PERTENECIENTE AL SITM

El día Miércoles 16 de Diciembre de 2020, un bus que cubría la ruta P7 entre el Portal del Valle en Piedecuesta y la estación de Provenza en Bucaramanga, se incendió al llegar a la estación de La Españolita, debido a la fuerza de la deflagración del bus, la estructura de la Estación Españolita fue incinerada por completo, afectando los elementos estructurales y no estructurales como cubierta, sistemas eléctricos, sistemas de comunicaciones, iluminación, taquilla, cielos rasos, fachada, señalética y demás componentes que integran la estación, por lo cual fue necesario realizar el cierre preventivo.

Debido a la necesidad de recuperar la estación Españolita, el ente gestor de Metrolínea S.A., realizó las valoraciones de las afectaciones, donde a través de un proceso de reclamación ante la aseguradora AXA COLPATRIA, POLIZA DE SEGUROS que ampara la protección de la infraestructura del SITM, fue reconocido el valor que permitirá la recuperación de la infraestructura afectaciones ocasionadas.

Para que la infraestructura pueda seguir prestando un adecuado servicio a los usuarios del transporte público, debe ser sometida de manera permanente y sin interrupciones al mantenimiento preventivo y correctivo. El incremento en la demanda del servicio hace igualmente necesario adelantar actividades de mejoramiento y/o rehabilitación de su infraestructura. Un mantenimiento inoportuno, inadecuado o insuficiente, pone en riesgo no solo la estabilidad de la infraestructura del sistema sino la seguridad de los ciudadanos que la utilizan día a día, lo que hace imperante contratar el mantenimiento y/o la rehabilitación de la infraestructura del sistema integrado de transporte Masivo.

Se adelantó proceso de invitación privada para dar inicio a la contratación cuyo objeto será: "CONTRATAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE LA ESTACION ESPAÑOLITA QUE HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA PERTENECIENTE A METROLINEA S.A. "

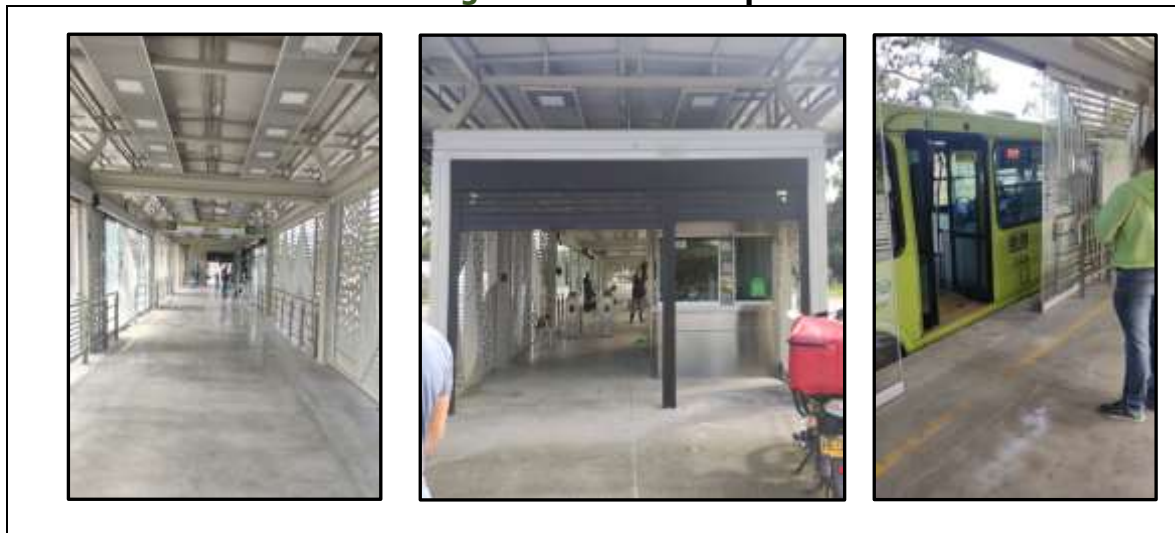
Mediante resolución No. 228 del 08 de noviembre de 2021 se adjudicó el proceso contractual No. M-IPR-002-2021 a la empresa JCJG Ingeniería SAS, posteriormente el día 12 de noviembre de 2021 se realizó la legalización del contrato No. 202 del 2021, y se dio inicio el día 18 de noviembre de 2021, con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2021.

Tabla 6. Contrato de obra

Contrato No.	202 del 2021
Objeto	CONTRATAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE LA ESTACION ESPAÑOLITA QUE HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA PERTENECIENTE A METROLINEA S.A.
Contratista	JCJG Ingeniería SAS
Fecha de Inicio	18 de noviembre de 2021

Valor Inicial	\$ 530.572.840,85
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2021
Avance de obra	90%
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2021
Prorroga No. 1	Un (1) Mes
Fecha de Terminación estimada	31 de enero de 2022
Suspensión No. 1	26 de enero de 2022
Reinicio No. 1	25 de febrero de 2022
Suspensión No. 2	25 de febrero de 2022
Reinicio No. 2	09 de marzo de 2022
Suspensión No. 3	11 de marzo de 2022
Reinicio No. 3	17 de marzo de 2022
Prorroga No. 2	45 días
Valor adicional	\$ 158.129.974,00
Fecha de terminación	06 de mayo de 2022
Porcentaje de Avance	100%

Imagen 19. Estación Españolita





1.9.7 RECUPERACION DE LAS ESTACIONES PANAMERICANO, HORMIGUEROS, MOLINOS Y ESTACIONES PUERTA DERECHA CRA 27 Y 33

Con el fin de realizar las adecuaciones y reparaciones de estas estaciones, se hace necesario contratar los estudios y diseños eléctricos necesarios para desarrollar las obras de recuperación y mantenimiento correctivo de las estaciones molinos, hormigueros, panamericano y paradas puerta derecha de las carreras 33 y 27, las cuales se encuentran completamente deterioradas.

En virtud de lo anterior, se adelanta a la par por parte de la Dirección de Operaciones, los documentos tales como estudios previos, pliego de condiciones, presupuestos, especificaciones técnicas y planos para dar inicio a los procesos precontractuales que permitan recuperar las estaciones ubicadas en Floridablanca y Bucaramanga respectivamente.

Mediante oficio rad No. 1429 del 08 de noviembre de 2022 se solicitó viabilidad técnica para el inicio del proceso precontractual de la Reingeniería y Obras Civiles de la estación Panamericano perteneciente al SITM, la cual fue negada por parte de la UMUS mediante oficio del 25 de noviembre de 2022, motivo por el cual se suspendió el avance precontractual para estas estaciones.

2. GESTIÓN DE PLANEACIÓN

2.1 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

- **META DE PRODUCTO - FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA - SITM DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

A continuación, se resume el avance de la entrega y de la ejecución de los recursos gestionados y aprobados para el proyecto FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA - SITM DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA durante la vigencia:

Tabla 7. Recursos gestionados

RECURSOS ADICIONALES APROBADOS, TRANSFERIDOS Y APLICADOS EN LA VIGENCIA 2022 PARA LA OPERACIÓN DEL SITM METROLÍNEA:	\$ -
RECURSOS ADICIONALES APROBADOS, TRANSFERIDOS Y APLICADOS EN LA VIGENCIA 2022 PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROPIOS DEL ENTE GESTOR METROLÍNEA S.A.:	\$ 6.022.109.123
TOTAL	\$ 6.022.109.123

- **META DE PRODUCTO - IMPLEMENTAR Y MANTENER 1 HERRAMIENTA DIGITAL (APP Y/O WEB) QUE LE PERMITA A LOS USUARIOS DEL SISTEMA REALIZAR LA PLANIFICACIÓN EFICIENTE DE LOS VIAJES.**

El 27 de enero del 2022, se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 055 con la firma IP Total Software S.A., cuyo objeto es la actualización, soporte y mantenimiento de la APP de Metrolínea S.A, esta APP se ha mantenido funcionando y cuando se requiere se realiza en mantenimiento y soporte correspondiente.

Metrolínea S.A actualizo la App Institucional a su versión 2.10, cuyo fin tiene como objetivo optimizar el entorno a nuestros usuarios y hacer más fácil su uso con la operación del SITM Metrolínea, permitiendo conocer las rutas, paradas, puntos externos de recargas de tarjetas, tramitar una PQRSDF y ver noticias recientes y de interés relacionadas con la operación, actualmente los ciudadanos la pueden descargar para sistemas operativos Android e IOS.

Las descargas a 31 de diciembre han sido de 4.847 de usuarios del SITM.

Imagen 20. Apps Metrolínea



- **META DE PRODUCTO - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICO (SBP) - CLOBI EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS

En este trimestre el sistema de bicicletas públicas de Bucaramanga continua su operación, con el fin de seguir pedaleando hacia una movilidad sostenible y aportar un granito de arena a la ciudad con el medio ambiente.

Continuamos flota de patinetas y bicicletas eléctricas, apostando cada día tener una mejor ciudad.

El comportamiento del total de viajes realizados en el piloto de bicicletas públicas en la ciudad de Bucaramanga-SBP-CLOBI, muestra un total de 121.189 recorridos desde el 1 de febrero que iniciamos operación hasta el cuarto trimestre del año, se continua con la operación de los sábados hasta el mediodía y los domingos en la estación de Parque de los niños en el marco de participación de la "Recreo Vía".

- **META DE PRODUCTO - IMPLEMENTAR 3 ESTRATEGIAS PARA EL ESTÍMULO DE DEMANDA DE PASAJEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO (TARIFAS DIFERENCIADAS, TARIFAS DINÁMICAS, ENTRE OTROS).**

Continuamos en este año 2022 con la aplicación del subsidio a la tarifa del SITM, Metrolínea, que consiste en otorgar un descuento de hasta el 50 % para dos pasajes diarios a cuatro grupos poblacionales priorizados, cuyos ciudadanos deben residir en Bucaramanga, subsidiada por la

Alcaldía de Bucaramanga que contó con el respaldo del Concejo de la ciudad a través del Acuerdo 030 de 2021

Los cuatro grupos poblacionales que pueden acceder a este beneficio son: adultos mayores de 62 años en adelante; estudiantes de niveles básico, media y secundaria, estudiantes de educación superior, institutos técnicos y tecnológicos de los estratos 1, 2 y 3, personas con discapacidad, y ciudadanos en proceso de formación deportiva, artística y cultural.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre se aplicó el subsidio a la tarifa a un total de 330.563 validaciones, por un valor de \$548.774.450.

Tabla 8. Validaciones – Subsidio aplicado

Periodo	Validaciones	Subsidiado Aplicado
01-15 Enero 2022	5.431	\$7.331.300
16-31 Enero 2022	9.929	\$13.404.150
01-15 Febrero 2022	10.879	\$14.686.650
16-28 Febrero 2022	11.104	\$14.990.400
01-15 Marzo 2022	14.986	\$20.231.100
16-31 Marzo 2022	14.972	\$20.212.200
01-15 Mayo 2022	19.294	\$26.046.900
16-31 Mayo 2022	21.245	\$28.680.750
01-15 Junio 2022	18.914	\$25.533.900
16-30 Junio 2022	13.354	\$18.027.900
01-15 Julio 2022	15.881	\$21.439.350
16-31 Julio 2022	21.258	\$28.698.300
01-15 Agosto 2022	21.501	\$29.026.350
16-31 Agosto 2022	24.642	\$33.266.700
01-15 Septiembre 2022	32.709	\$44.157.150
16-30 Septiembre 2022	24.478	\$33.045.300
01-15 Octubre 2022	22.883	\$30.892.050
16-31 Octubre 2022	27.103	\$36.589.050
01-30 Noviembre 2022	45.205	\$61.026.750
01-15 Diciembre 2022	18.653	\$25.181.550
16-31 Diciembre 2022	12.079	\$16.306.650
Total	330.563	\$548.774.450

2.2 GESTION AMBIENTAL

Durante el cuarto trimestre de 2022, desde el punto de vista ambiental, se resaltan los siguientes puntos y actividades como los de mayor relevancia:

- Se realiza en octubre, Jornada de aseo y limpieza en la Quebrada El Macho, con el fin de despejar la zona verde que adorna la estación Provenza oriental y con el fin de originar un ambiente adecuado para la posible comercialización de espacios en esta estación.

Imagen 21. Labores adelantadas en la Quebrada el macho.



- Implementación de la estrategia para el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la instalación de burbujas comerciales en la infraestructura del SITM, así como los demás que se generan en la entidad, logrando de manera paralela la señalización con el código de colores como actividad final proyectada dentro de la adecuación del cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos cumpliendo con todos los estándares y dentro del flujo previo a la entrega al gestor final.

Imagen 22. Adecuación cuarto de almacenamiento Residuos Solidos.



- Diseño, requerimientos y seguimiento y control al proceso de mantenimiento y conservación de árboles y zonas verdes dentro de la infraestructura del SITM. Se recuperó el maní forrajero en la zona del Portal Norte y de jardineras en acceso al Portal de Piedecuesta. Los jardines del sistema se encuentran limpios, arreglados y completamente cubiertos.

Imagen 23 . Zonas verdes / Recuperación maní forrajero



- Diseño y elaboración del PMA para la superestructura, subestructura y demás componentes técnicos, arquitectónicos, urbanísticos del puente peatonal para mejorar la seguridad vial y la accesibilidad de los usuarios del SITM al Portal de Girón. El documento se diseña enmarcado y de acuerdo con las salvaguardas ambientales y sociales emitidas por el Banco Mundial y requeridas también por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte; así como también con los Lineamientos Ambientales para la construcción de infraestructura del Programa Nacional de Transporte Urbano (Versión 3.1 de Julio de 2018), los Estándares ambientales y sociales, las 10 Guidance Notes – Estándares Ambientales y sociales y la Resolución 1402 de 2018.

Imagen 24. AID Puente peatonal Portal Girón



Fuente: PMA Puente peatonal Portal Girón

- Atención y gestión ambiental para la captura y manejo adecuado de fauna por la aparición de un zorrillo en inmediaciones del lote Portal Papi Quiero Piña, el cual afectaba a la comunidad vecina. En este mismo punto, se llevaron a cabo acciones de control de vectores mediante la aplicación de control químico al zancudo del dengue, control físico de instalaciones y rocería y limpieza del lote y de las zonas conexas públicas de este predio; con el fin de brindar condiciones dignas y ambientalmente adecuadas a la comunidad de esta zona.

Imagen 25. Control de vectores Papi Quiero Piña



- Participación como miembro y actor aliado en la Estrategia para la descarbonización de las ciudades capitales de Colombia (BID-Asocapitales) siendo parte activa de la "Asistencia Técnica para la construcción del inventario de emisiones Gases Efecto Invernadero – GEI en la ciudad de Bucaramanga". Dentro del producto final se incluirán los análisis de datos de la industria del transporte masivo de pasajeros relacionados con la generación y emisión de Gases Efecto Invernadero, de acuerdo con la metodología que se ha venido trabajando para la captura de datos.

- Participación y definición de roles, actividades y aspectos para la creación y desarrollo de la Operación Urbana Estratégica San Rafael como parte de la renovación urbana de Bucaramanga; dentro del ámbito ambiental como aporte del SITM a esta zona piloto de OUE.
- Miembro activo del proyecto "NaBa: Ciudades Resilientes Basadas en la Naturaleza"; como actor fundamental ambiental líder del transporte masivo de pasajeros y por ende con una serie de aspectos ambientales a analizar dentro de la resiliencia buscando implementar y promocional soluciones basadas en la naturaleza ante la crisis del cambio climático.
- En la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y sus diferentes programas se realizaron capacitaciones al personal de Metrolínea sobre el manejo eficiente de recursos, residuos sólidos, entre otros temas. Como punto fuerte de educación ambiental se ha venido trabajando en la separación en la fuente y la disposición adecuada de los residuos sólidos. Este tema tuvo su mayor énfasis en el marco de la semana de la salud; en donde se realizaron actividades lúdicas para crear recordación y hábitos ambientalmente seguros para el manejo de los residuos sólidos. Se llevaron a cabo, entre otras, actividades de siembra y decoración de materas, con tips para el cuidado de las plantas.

Imagen 26 . Capacitación PGIRS – actividad siembra



- En octubre se continuó con la fumigación y desratización de las áreas internas de Metrolínea S.A.; haciendo énfasis en las burbujas comerciales para evitar que en estas zonas en donde se manejan alimentos, puedan convertirse en puntos de generación de vectores.

Imagen 27. Certificados de Fumigación de vectores.



Como parte del control de vectores por posibles daños en la fibra óptica y racks de las estaciones, en noviembre se realizó fumigación y desratización en todas las estaciones del SITM Metrolínea; haciendo énfasis en las zonas de fibra óptica, racks eléctricos y racks de datos protegiendo así la operación tecnológica del sistema.

Imagen 28. Resultado de la Fumigación.



- En lo que se refiere a la gestión para el cierre del permiso de ocupación de cauces (Resolución 1153 de 2018) emitido por el AMB (antes autoridad ambiental) para el Portal Norte; se mantiene seguimiento ante la CDMB, posterior a la apertura de expediente en esta entidad que es la facultada como autoridad ambiental de la zona urbana del área metropolitana de Bucaramanga. Se programa reunión de revisión de expediente, presentando argumentos técnicos y nivel de cumplimiento del permiso, pues las obras del Portal Norte ya han finalizado en su totalidad; buscando el cierre total del permiso.
- Se lleva a cabo la 16ª versión de la campaña de recolección de residuos posconsumo de Santander, los días 9 y 10 de noviembre del corriente. De esta manera se abre la posibilidad de acceder de manera segura y gratuita, a una instancia adecuada para el manejo de los residuos con característica de posconsumo; creando también una cultura ciudadana en cuanto al manejo de este tipo de residuos, garantizándose el cumplimiento de las exigencias descritas en las normas ambientales vigentes y el cuidado de los recursos existentes.

Imagen 29. Campaña de recolección de residuos



2.3 SG-SST

Actividades realizadas en el periodo:

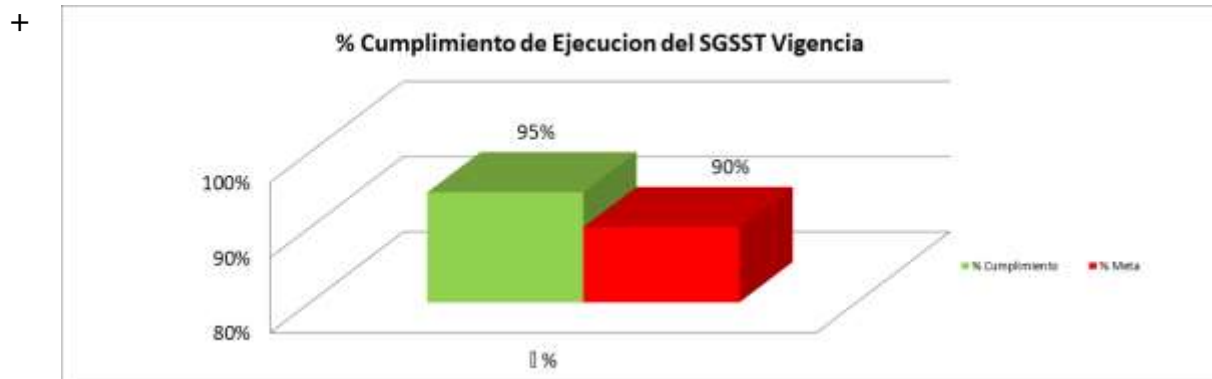
1. Revisión y ejecución del plan de mejoramiento del SG-SST derivado de la aplicación de la autoevaluación de estándares mínimos 2021.
2. Inducción al SG-SST a contratistas y personal de planta.
3. Realización de Autoevaluación de Estándares Mínimos en la página de la ARL SURA.
4. Capacitación y formación en SST y actividades de promoción y prevención de la salud a toda la población trabajadora.

5. Se apoyan las actividades de bienestar institucional.
6. Ejecución y seguimiento al cronograma de actividades programa estilo de vida y trabajo saludable.
7. Se participa de las reuniones mensuales del COPASST.
8. Medición mensual de los indicadores de gestión del SG-SST.
9. Investigación de incidentes y accidentes laborales.
10. Se registra, caracteriza y analiza la accidentalidad.
11. Se registra, caracteriza y analiza el ausentismo.
12. Inspecciones de seguridad.
13. Inspecciones de bioseguridad.
14. Seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica de desórdenes musculoesqueléticos.
15. Seguimiento al presupuesto anual.
16. Definición y programación de actividades de formación a las brigadas de emergencia y simulacro de evacuación.
17. Definición de EPP necesarios.
18. Programación exámenes médicos ocupacionales periódicos, batería de riesgo psicosocial y pruebas psicosenométricas a conductores.
19. Ejecución y seguimiento al cronograma de actividades programa estilos de vida saludable.
20. Seguimiento al programa de riesgo psicosocial.

Plan de Trabajo Anual Medición y seguimiento

De las 224 actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual 2022, se ejecutaron 212, lo que equivale a un porcentaje de ejecución total del 95%.

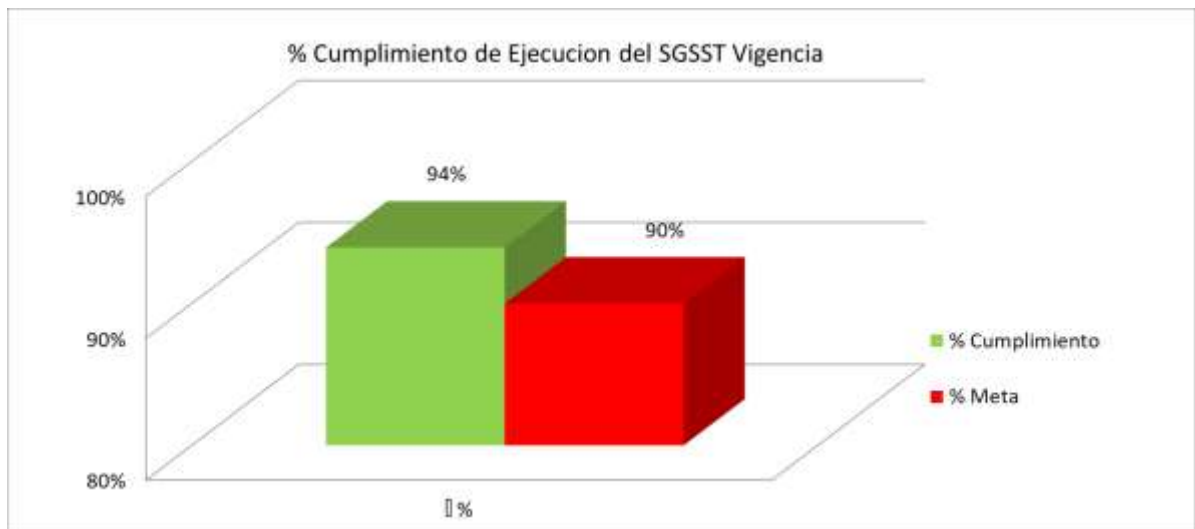
Gráfica 11 Cumplimiento plan de trabajo anual



Plan de Capacitación y Formación Medición y seguimiento

De 66 actividades programadas en el Plan de capacitación y formación 2022, se ejecutaron 62, lo que equivale a un porcentaje de ejecución total del 94%.

Gráfica 12 Cumplimiento ejecución del SGSST



Medidas de prevención y control ante el COVID -19

Con el propósito de controlar la propagación del virus, se continuo con las medidas de prevención y control tales como:

Control del peligro/riesgo en su origen, con la adopción de medidas técnicas de control.

Minimizar el peligro/riesgo, se diseñó sistemas de trabajo seguro con la implementación de disposiciones administrativas de control.

Equipo de protección colectiva (gel antibacterial en puntos estratégicos de la empresa, tapabocas de un solo uso, recipientes para disposición final de tapabocas, jabón líquido, toallas de manos entre otras)

Señalización, advertencia, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, publicación aforo oficinas, rotulación frasco alcohol y gel antibacterial, infograma instructivo uso y retiro correcto de tapabocas, recipientes con tapa en área de baños, entre otros.

2.4 PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DEL SITM

2.4.1 CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Se definieron lineamientos teniendo en cuenta:

- Ajustar la operación de acuerdo a la flota operativa vigente para la prestación del servicio a los usuarios del AMB.
- Seguir en concertación entre el AMB, las empresas del TPC y el SITM con el fin de continuar estableciendo acuerdos comerciales que permitan seguir supliendo las necesidades en temas de transporte a los usuarios.
- Proponer los modelos operativos a mediano y largo plazo para el Sistema Integrado de Transporte Masivo.

2.4.1.1 MODELO OPERACIONAL A CORTO PLAZO

Para continuar prestando servicio a nuestros usuarios del Sistema, Metrolínea S.A con autorización del AMB desde el marco de la normatividad vigente, ha suscrito cinco Acuerdos Comerciales con las empresas que se mencionan a continuación:

Tabla 9, Flota TPC bajo modalidad Convenio Comercial

Empresa TPC	Cantidad de Buses
Cotrander	51
Unitransa	22
Transcolombia	12
Transpiedecuesta	11
Villa de San Carlos	7
Total	103

La operación con los vehículos del TPC está conformado por, buses que cuentan con validador instalado en calidad de complementario, facilitando a todos los usuarios hacer las integraciones y tomar cualquier ruta que necesite para dirigirse a su respectivo punto de destino. Y, por otra parte, buses no tienen validador instalado en calidad de complementariedad del piloto piloto, cuya funcionalidad en recaudo consiste en el conductor, el cual cobra el valor del pasaje y deja los usuarios en las estaciones de zona paga, los cuales pueden hacer integración de acuerdo al punto de destino que tengan trazado. Objetivo final, es que todos los vehículos bajo la modalidad de convenio comercial cuenten con validador para el recaudo.

Por otra parte, teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa el Sistema actualmente por el faltante de flota de Movilizamos S.A y sumando a esto, Metrocinco Plus S.A ha venido presentando una disminución de flota progresiva, razón por lo cual Metrolínea continúa buscando implementar nuevos acuerdos comerciales con otras empresas del TPC dentro del marco legal con el visto bueno del AMB.

Cabe mencionar, que dentro de los procesos que se requieren para establecer acuerdos comerciales para suplir esta necesidad de flota, se encuentra la liberación de capacidad transportadora por parte del AMB a la empresa del TPC que tenga la disponibilidad e interés en atender este servicio y la implementación del sistema de recaudo (SURC) en los vehículos para garantizar la integración con las demás rutas del SITM.

2.4.1.2 MODELO OPERACIONAL A MEDIANO PLAZO

La principal necesidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo consiste en gestionar y adquirir vehículos. Dentro de las acciones que se han venido adelantando en pro de adquirir vehículos se encuentran:

INTEGRACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON ELTPC

Se proyecta un ejercicio de complementariedad fortalecido y la implementación de una integración con el Transporte Público Colectivo en cumplimiento de lo ordenado por el acuerdo metropolitano 030 de 2017.

SONDEO NACIONAL DE DISPONIBILIDAD DE FLOTA

Se envió comunicación a los destinatarios registrados en la siguiente tabla:

Tabla 10, Consultas de Disponibilidad de Flota

Oficios enviados				
Interno - Externo Rad Int.	Fecha radicado	Fecha de enviado	Asunto	Destinatario
1018	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	TransMetro
1019	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Sistur
1020	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Metrocaribe
1021	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	TransCaribe
1022	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Sutramac
1023	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Transambiental
1024	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Metro de medellin
1025	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Metroplus
1026	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Megabus
1028	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Perla del Otún
1029	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Transvillajos SA
1030	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Transportes Arabia y Florida
1031	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	TransMilenio
1032	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Gmovil SAS
1033	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Masivo Capital
1034	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Etib SAS
1035	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Suma
1037	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Consorcio Express
1038	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	MetroCali
1039	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Git Masivo
1040	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Blanco y negro Masivo
1041	Jueves 18 de agosto de 2022	Martes 23 de agosto de 2022	Disponibilidad de flota	Unimetro

Adicionalmente a la empresa Copetran se envió el oficio de Radicado: 1042 de Fecha: 2022-08-19.

A la fecha nos encontramos a la espera de las respectivas respuestas.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FLOTA

Se han solicitado cotizaciones con el siguiente texto:

“Considerando la necesidad del ente gestor del SITM-Metrolínea de estructurar de su parte una propuesta económica en torno a la provisión de flota en el mediano plazo (6 a 12 meses máximo), adjunto remito algunas consideraciones técnicas (Cantidad, tipología, kms operados diariamente y el trazado de las rutas con su altimetría) para que en los términos acordados en los anexos se estructure una propuesta financiera de PROVISIÓN y

MANTENIMIENTO (Opcional) MODULAR, para cada una de las tecnologías de propulsión (Eléctrica/Gas) según corresponda a su alcance empresarial, la cual contemple como mínimo los siguientes parámetros:

- Costo x unidad vehicular (Chasis + Carrocería) por tipología/tecnología de propulsión (Vr. Unitario) y se aclare si es posible por cantidad un descuento.
- Costo x unidad de elementos de tecnología adicionales (Cámaras, AA, Ascensor PCD, etc) detallado y de ser posible x componente para modular presupuestalmente la solución deseada.
- Costo de mantenimiento x vehículo, periodicidad y alcances de dichos mantenimientos (Incluyendo el remplazo de elementos esenciales, de las baterías en la flota eléctrica).
- Tiempos de entrega de la totalidad de la flota requerida (en la ciudad y listos para operar).
- Valor total de la propuesta Integral (50 vehículos) discriminado por tecnología de propulsión.
- Posibilidad de financiamiento de la totalidad de la flota, determinando tasas, plazo, periodos de gracia y requerimientos u amparos solicitados para proveer los vehículos.
- Determinar en la propuesta el modelo de negocio propuesto para la provisión de esta flota, es decir la figura jurídica por Uds. propuesta (Licitación Pública, APP; Alianza comercial, Convenio Interinstitucional, etc.).
- De manera resumida y como se evidencia en los documentos adjuntos la modelación económica y financiera de esta provisión los siguientes vehículos según tipología, así:
 - Articulados: 10 unidades
 - Padrón 12 Mts: 30 unidades
 - Padrón 9 Mts: 10 unidades

A la fecha se ha recibido respuesta de la siguientes empresas:

EMPRESA BUSSCAR

Busscar es una compañía de fabricación de carrocerías y es reconocida mundialmente por su calidad y durabilidad. Cuenta con más de 26 años de experiencia en la industria y ha producido más de 10.000 unidades para los sistemas de transporte masivo y colectivo de Colombia y la región andina. Se caracterizamos por dar un acompañamiento eficiente que garantiza a los clientes.

Empresa líder en Latinoamérica en sistemas de tecnologías limpias, Autobuses eléctricos y Gas Natural Euro 6.

La empresa tiene sucursal en la Ciudad de Pereira, Km. 14 vía Pereira – Cerritos.

PROPUESTA DE BUSSCAR

ARTICULADO GNC (Costo de Carrocería)

✓ **Tiempo de entrega**

Dependiendo de la llegada de los chasis a la planta de producción de BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S., se entregará un cronograma que será revisado y definido conjuntamente entre el cliente y BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de asegurar el suministro y coordinación adecuados para el proyecto, el cual quedará contemplado dentro de la Oferta Mercantil.

✓ **Garantía para carrocería**

- Carrocería 1 año de:

Estructurales: Fisuras y fallas estructurales

Protección Anticorrosiva: Corrosión, deformaciones de láminas y revestimiento externo y del piso, fabricación e instalación de componentes

No estructurales: Funcionamiento, pegado y fijación.

Pintura: Defectos de brillo, adherencia y resistencia.

PADRÓN GNC Y/O ELÉCTRICO (Costo de carrocería)

✓ **Tiempo de entrega**

60 días a partir de la entrega del chasis en la planta.

✓ **Garantía para carrocería:**

- Parte eléctrica (lámparas, fusibles, otros): 30 días
- Fisuras y pintura: 2 años

BUS ELÉCTRICO (9 metros)

✓ **Tiempo de entrega**

8 meses a partir de la entrega del chasis en la planta.

✓ **Garantía para carrocería:**

- Parte eléctrica (lámparas, fusibles, otros): 30 días
- Fisuras y pintura: 2 años

Observaciones:

- Los precios indicados no incluyen IVA del 19% que establece la ley BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S., facturará el impuesto al valor de la cotización que se encuentre vigente

en el momento de la facturación. Nuevos gravámenes y/o cambios de los existentes durante el periodo de suministro, se aplicarán a la factura.

- Precios a ajustar de acuerdo a tipología de chasis escogido por el cliente.
- Los precios anteriores han sido calculados con base en las condiciones actuales de materias primas y tasa de cambio vigente, y están sujetos a cambio según la variación de los mismos.
- Los precios no incluyen elevadores para discapacitados y/o Equipos periféricos (Tecnología).
- Los precios y condiciones estipulados en la presente oferta serán válidos por 30 días.

EMPRESA ENEL X

ENEL X (en adelante, "ENEL X"), es una empresa 100% propiedad de la sociedad italiana ENEL S.p.A, Enel X guía la transformación de la energía mundial, usando la tecnología para transformar la energía en nuevas oportunidades de crecimiento y progreso, con una estrategia dirigida hacia la digitalización, sostenibilidad e innovación con tecnologías inteligentes, rápidas e intuitivas que permiten vivir de una manera más sencilla y sostenible

Propuesta Renting y/o Concesión de ENEL X buses eléctricos

Conforme a las condiciones tenidas en cuenta para la presentación de la presente propuesta, presenta una oferta no vinculante para la incorporación de diez (10) unidades de autobuses eléctricos tipo articulado para 150 pasajeros, con 350 km de autonomía, treinta (30) unidades de autobuses eléctricos tipo padrón dual para 80 pasajeros, con 370 km de autonomía, diez (10) unidades de autobuses eléctricos tipo busetón dual para 50 pasajeros, con 250 km de autonomía, veintisiete (27) cargadores (22 de 150kW y 5 de 240 kW) e infraestructura de carga con las respectivas obras civiles y eléctricas en el Portal del Norte – Bucaramanga, estructurando el negocio en un contrato de arrendamiento, también conocido como "renting" y/o bajo el modelo de Concesión; en este caso se presenta la opción para un periodo de cinco (5), diez (10) y quince (15) años:

✓ Tiempo de entrega

A continuación, se presenta una propuesta de planificación, de acuerdo con los plazos y objetivos señalados por METROLÍNEA, sujeta a la definición de todas las condiciones y a la firma del contrato de arrendamiento, para garantizar el inicio de las operaciones a más tardar en el mes de noviembre del año 2023.

Tabla 11. Cronograma proyecto de 50 Buses

Cronograma de Proyecto 50 autobuses													
Actividad	Responsable	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Envío NBO+Condiciones	ENEL X	W1											
Negociación NBO	ENELX-METROLÍNEA		W2										
Due diligence	ENEL X		W4										
Negociación contrato	ENELX-METROLÍNEA			W5									
Negociación contrato con proveedores	ENEL X			W3									
Presentación y aprobación comité de inversión	ENEL X			W4									
Presentación BO y firma de contrato con METROLÍNEA	ENELX-METROLÍNEA				W3								
Orden de compra a proveedores	ENEL X				W2								
Producción de cargadores y buses	ENEL X				W5								W1
Instalación de cargadores y buses	ENEL X					W2							W4
Entrega patio adecuado	ENELX-METROLÍNEA												W1

✓ Condiciones generales y particulares de la propuesta

De forma enunciativa pero no limitativa, se enumeran las condiciones precedentes para la concreción de este proyecto.

La oferta contempla:

- Diez (10) unidades de autobuses eléctricos tipo articulado para 150 pasajeros, con 350 km de autonomía.
- Treinta (30) unidades de autobuses eléctricos tipo padrón dual para 80 pasajeros, con 370 km de autonomía.
- Diez (10) unidades de autobuses eléctricos tipo busetón dual para 50 pasajeros, con 250 km de autonomía.
- Veintidós (22) cargadores inteligentes para los buses eléctricos con potencia de 150KW cada uno con dos (2) conectores de carga DC en paralelo, y cinco (5) cargadores inteligentes con potencia de 240KW y dos (2) conectores que cumplen con el Reglamento Eléctrico de Instalaciones Eléctricas de Colombia ("RETIE"), requerido por la regulación colombiana.
- Overhaul de las baterías de los buses en el año 8.
- Obras civiles y eléctricas asociadas a la instalación de los puntos de recarga en el patio de estacionamiento de los buses, que será de responsabilidad de ENEL X. ENEL X se responsabilizará incluso de la configuración de los cargadores de acuerdo con las especificaciones técnicas del proveedor de buses.
- Mantenimiento de infraestructura civil y eléctrica para todas las obras en el patio Norte, incluyendo las correspondientes al Corredor Verde.
- Matrícula y SOAT inicial para los buses.
- ENEL X designará un "Supervisor" de O&M, para asegurar se cumplan los planes de mantenimiento de acuerdo con las exigencias y recomendaciones del fabricante de los buses, para el cumplimiento de las garantías.

EMPRESA NAVITRANS

Empresa con más de 30 años que se ha comprometido con el progreso del país y la cual se ha dedicado a satisfacer las necesidades de los sectores del transporte y construcción en el ámbito nacional. Es representante y distribuidor autorizado de importantes marcas en las líneas de vehículos de transporte de pasajeros, carga pesada, maquinaria de construcción y motores. Cuenta con un recurso humano altamente calificado, asesoría y capacitación permanente, que

permite que sus clientes obtengan la mejor relación costo-beneficio y el respaldo para "TODA LA VIDA" de NAVITRANS S.A.S.

NAVITRANS es representante autorizado en Colombia de las marcas del grupo INTERNATIONAL, CASE, ZHONG TONG BUS HOLDING CO, FOTON y HYUNDAI CONSTRUCTION, especialista en diagnóstico y reparación de sistemas electromecánicos con aplicación vehicular y maquinaria. y remiten información relacionada con los siguientes vehículos:

La empresa tiene sucursal de Taller especializado de NAVITRANS en la Ciudad de Bucaramanga ubicado en la Cra 15 N° 18 – 10, Barrio Gaitán.

PROPUESTA DE NAVITRANS

✓ **Tiempo de entrega**

Tiempo estimado de 150 a 180 días después de colocada la orden de compra y generado el correspondiente anticipo

✓ **Garantía**

- Partes: 2 años
- Motor: 5 años
- Partes eléctricas: Condicionada
- Batería: 8 años o 600.000 Km

PADRÓN ELÉCTRICO - LCK6122EVG BUS URBANO

✓ **Tiempo de entrega**

Tiempo estimado de 150 a 180 días después de colocada la orden de compra y generado el correspondiente anticipo.

✓ **Garantía**

- Partes: 2 años
- Motor: 5 años
- Partes eléctricas: Condicionada
- Batería: 8 años o 600.000 Km

BUS ELÉCTRICO - LCK6850EVG BUS URBANO (9 metros) - (Con elevador discapacitados)

✓ **Tiempo de entrega**

Tiempo estimado de 150 a 180 días después de colocada la orden de compra y generado el correspondiente anticipo.

✓ **Garantía**

- Partes: 2 años

- Motor: 5 años
- Partes eléctricas: Condicionada
- Batería: 8 años o 600.000 Km

BUS GNC - LCK6950HGN BUS URBANO (9.5 m)

✓ **Tiempo de entrega**

Tiempo estimado de 150 a 180 días después de colocada la orden de compra y generado el correspondiente anticipo.

✓ **Garantía**

- Partes: 2 años
- Motor: 2 años
- Partes eléctricas: Condicionada

EMPRESA SCANIA (SÓLO CONTEMPLA COSTO DEL CHASIS)

Scania es una empresa global que trabaja en los cinco continentes, con clientes en más de 100 países.

Es una empresa responsable que comprende y gestiona los impactos en todas las etapas de la cadena de valor, desde la forma en la que obtienen los materiales hasta el final de la vida útil de sus productos.

Las áreas de enfoque corporativo de Scania para la sustentabilidad en la próxima década están definidas por el impacto social y ambiental y en el diálogo con nuestros grupos de interés.

Como parte de la estrategia comercial de Scania, establece tres áreas prioritarias en las que deben cumplir para operar de manera sustentable en el futuro: descarbonización, negocios circulares y sustentabilidad de las personas.

PROPUESTA DE SCANIA

ARTICULADO GNC - CHASIS SCANIA K340 CA 6x2/2 EURO 6

✓ **Tiempo de entrega**

Scania Colombia S.A.S cuenta con la capacidad para proveer el número de buses contemplados para cada proyecto

PADRÓN GNC - CHASIS SCANIA K280 4x2 EURO 6

✓ **Tiempo de entrega**

Scania Colombia S.A.S cuenta con la capacidad para proveer el número de buses contemplados para cada proyecto

BUSETON GNC - CHASIS SCANIA F280 4x2 EURO 6

✓ **Tiempo de entrega**

Scania Colombia S.A.S cuenta con la capacidad para proveer el número de buses contemplados para cada proyecto

EMPRESA SUNWIN

SHANGHAI SUNWIN BUS CORPORATION es una empresa con operación en Shanghái China creada en el 2000, por dos gigantes de la industria automovilística, SAIC - El más grande productor de vehículos de China (con producción anual de más de 6,500,000 vehículos) y VOLVO BUSES - Que es referencia mundial en la fabricación de autobuses reconocida mundialmente por su calidad, seguridad de sus productos y respeto al medio ambiente.

SUNWIN tenía como meta principal crear los buses para la nueva Shanghái que sería la capital mundial de comercio de acuerdo a un plan de 20 años del gobierno de China que culminó en 2010 con la Expo Shanghái donde Sunwin presentó su línea de productos Eléctricos, súper Capacitor, Célula de Combustible e Híbridos transportando más de un millón de personas día durante los 6 meses de la Expo con una disponibilidad de 99.6%.

En el marco de la Expo Shanghái inició operación la primera flota de buses eléctricos de la Primera Generación de SUNWIN en 2010 que operaba con el cambio de baterías en una estación de carga robotizada.

PROPUESTA DE SUNWIM

ARTICULADO ELÉCTRICO (18 m)- SWB6188BEVHF

✓ **Tiempo de entrega**

Entre 5 y 6 meses del pedido, pago de anticipo y recibimiento de Carta de Crédito irrevocable de un banco de primera línea correspondiendo al 100% del monto de la oferta.

✓ **Garantía**

- Vehículo completo: 2 años y/o 200.000Km
- Motor: 5 años
- Batería: 8 años o 400.000 Km

PADRÓN ELÉCTRICO (12 m) - SWB6120BEVHF (INCLUYE PLATAFORMA)

✓ **Tiempo de entrega**

Entre 5 y 6 meses del pedido, pago de anticipo y recibimiento de Carta de Crédito irrevocable de un banco de primera línea correspondiendo al 100% del monto de la oferta.

✓ **Garantía**

- Vehículo completo: 2 años y/o 200.000Km
- Motor: 5 años
- Batería: 8 años o 400.000 Km
- Batería: 8 años o 600.000 Km

PADRÓN DUAL (9.4 m) - SWB6120BEVHF (INCLUYE PLATAFORMA)

✓ **Tiempo de entrega**

Entre 5 y 6 meses del pedido, pago de anticipo y recibimiento de Carta de Crédito irrevocable de un banco de primera línea correspondiendo al 100% del monto de la oferta.

✓ **Garantía**

- Vehículo completo: 2 años y/o 200.000Km
- Motor: 5 años
- Batería: 8 años o 400.000 Km

BUS ALIMENTADOR SWB6120BEVHF (8.6 m) (INCLUYE PLATAFORMA)

✓ **Tiempo de entrega**

Entre 5 y 6 meses del pedido, pago de anticipo y recibimiento de Carta de Crédito irrevocable de un banco de primera línea correspondiendo al 100% del monto de la oferta.

✓ **Garantía**

- Vehículo completo: 2 años y/o 200.000Km
- Motor: 5 años
- Batería: 8 años o 400.000 Km

2.4.1.3 MODELO OPERACIONAL A LARGO PLAZO

Actualmente Metrolínea S.A se encuentra trabajando activamente en la concepción técnica de la nueva estructuración del modelo operativo que entrará en vigencia en la contratación de las nuevas concesiones que operarán una vez finalicen los compromisos contractuales en el año 2025. Este nuevo escenario, plantea la necesidad de estructurar técnica, legal y financieramente un nuevo esquema operativo que opere bajo la modalidad de concesiones de provisión y operación, el cual remplace la cobertura abandonada por MOVILIZAMOS S.A. plantee las nuevas necesidades de flota para el remplazo en el año 2025 de METROCINCO PLUS S.A. y estructure la siguiente fase de expansión del sistema de transporte masivo.

Dicha estructuración definirá las necesidades de nueva infraestructura tecnológica, física y móvil para fortalecer el sistema de transporte masivo.

Adicionalmente se prevé para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de Bucaramanga, adelantar un piloto con buses 100% eléctricos, para lo cual será necesario estructurar un proceso contractual y modelo de negocio, que permita la vinculación y compra de los nuevos buses al sistema Metrolínea.

El modelo operativo propuesto para el largo plazo, plantea la integración de rutas del transporte público colectivo con el transporte masivo. El objetivo final será lograr con este nuevo esquema cubrimiento del 100% de la demanda con ambas modalidades de transporte; adicionalmente se plantea la integración con nuevos modos de transporte, tales como la bicicleta, el transporte público, intermunicipal, entre otros.

De otra parte, con respecto a la reestructuración del nuevo sistema de recaudo y control se definió junto con el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), que dicha tarea sería adelantada directamente por AMB, de acuerdo a la nueva reglamentación que expidió el ministerio de transporte, donde se establece que la propiedad y dominio de la información de este sistema deberá estar en manos de las autoridades de transporte.

2.4.1.4 ACCIONES ADELANTADAS

Actualmente se elaboran los documentos precontractuales que permitan la contratación de las siguientes actividades:

- Realización de un estudio que permita la estructuración de los documentos CONPES para el sistema integrado de transporte masivo Metrolínea y la realización de las gestiones necesarias para su aprobación
- Realización de un estudio que permita la estructuración técnica, tecnológica legal y financiera del sistema de recaudo y control del sistema integrado de transporte masivo Metrolínea
- Realización de un estudio que permita la estructuración técnica, legal y financiera de la operación del sistema integrado de transporte masivo Metrolínea
- Elaboración de los documentos precontractuales necesarios para la contratación de las nuevas concesiones.

2.5 ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LAS CONSULTORIAS PARA LA EXPANSION DEL NUEVO SISTEMA METROLINEA

Con base en la situación actual del sistema de transporte masivo Metrolínea, en la cual al concesionario de operación Movilizamos S.A. se le caduco el contrato y al concesionario de

recaudo y control TISA, se le termino por mutuo acuerdo de manera anticipada su contrato, se hace necesario la contratación de consultorías con objeto de realizar estudios técnicos, legales y financieros para las nuevas concesiones de provisión, operación y recaudo y control.

OBJETIVO

Adelantar el estudio de mercado para la contratación de las consultorías con los siguientes objetos:

Objeto 1: “Análisis de la operación, estructuración financiera y legal de Metrolínea y la formulación de un CONPES para el financiamiento de la reingeniería del sistema Alcances.

Objeto 2: “Consultoría para la estructuración técnica y legal del sistema de recaudo y control del sistema Metrolínea y otros modos”

METODOLOGIA

A través de recomendaciones de personas que trabajan en el ministerio de transporte, otros sistemas de transporte masivo y expertos, se contactaron las siguientes empresas para cotizar los objetos mencionados en el punto anterior con los siguientes alcances:

2.5.1 CONSULTORIA OPERACION Y CONPES

Objeto: Análisis de la operación, estructuración financiera y legal de Metrolínea y la formulación de un CONPES para el financiamiento de la reingeniería del sistema

Alcances:

- Estructuración financiera y legal de las concesiones de operación, provisión y la Estructuración financiera y legal de las concesiones de recaudo.
- Modelo de integración tarifaria
- Tipologías vehiculares
- Infraestructura necesaria
- Modelo de remuneración
- Estrategias para la sostenibilidad
- Fuentes de pago para el fondo de estabilización
- Plan de acción contra la ilegalidad
- Evaluación social, económica
- Flujos de inversión mensual
- Justificación de implementación
- Análisis de viabilidad Fiscal
- Plan de implementación

2.5.2 CONSULTORÍA RECAUDO Y CONTROL

Objeto: Consultoría para la estructuración técnica y legal del sistema de recaudo y control del sistema Metrolínea y otros modos.

Alcances:

- Definición de la tecnología y arquitectura de comunicaciones
- Definición tecnología del Recaudo
- Definición de tecnología de control y gestión de flota
- Definición de funcionalidades del Sistema de Información al usuario
- Definición de funcionalidades del Sistema de Monitoreo de Imágenes
- Estudio del arte de los sistemas inteligentes de transporte
- Estudio del arte de los componentes tecnológicos para la plataforma tecnológica a implementar
- Elaboración de documento de especificaciones técnicas para cada componente a implementar, que cumplan con los requerimientos del ente gestor.
- Elaboración anexo complementario para la medición de indicadores de desempeño de cada subsistema
- Elaboración anexo protocolo de integración tecnológica entre en concesionario de operación y recaudador

Aclaraciones:

Respecto al modelo de 4 etapas, el año de calibración es el 2019, cubre el Área Metropolitana de Bucaramanga, se construyó en Transcad y el periodo de modelación es la punta mañana.

A continuación, se relacionan los datos del BRT actuales, siendo los siguientes:

Tabla 12. Datos BRT actuales

Articulado	8
Padrón	32
Alimentador	36
Edad de la flota oscila entre 10 y 12 años	

Demanda de mayo 2022:

Tabla 13. Demanda Mayo 2022

Demanda Mensual	
Articulado	474.779
Padrón	344.987

Alimentador	197.225
-------------	----------------

Respecto al sistema TPC actualmente se cuenta con 47 rutas, operando en su mayoría con tipología con buseton.

La línea de tiempo estaría dada por la vida útil de la flota que actualmente se estima en 12 años.

Los datos de las concesiones iniciales arrojan la necesidad de la operación de los siguientes buses:

Tabla 14. Flota concesión inicial

Necesidad de Flota	
Articulado	15
Padrón	203
Alimentador	150

2.5.3 CONSOLIDACION DE PROPUESTAS RECIBIDAS

Respecto a las cotizaciones a la fecha han presentado propuesta las siguientes empresas:

Recaudo y Control. Objeto 2

Tabla 15, Propuesta consultoría recaudo y control

PROPUESTAS CONSULTORÍA RECAUDO Y CONTROL				
Empresa	Alcance	Valor	Observaciones	Tiempo
NEBULA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio técnico contratado por AMB (mapping) 2. Normativa entorno a los sistemas de recaudo y control 3. Definición de la tecnología y arquitectura de comunicaciones 4. Definición tecnología del Recaudo 5. Definición de tecnología de control y gestión de flota 6. Definición de funcionalidades del Sistema de Información al usuario 7. Definición de funcionalidades del Sistema de Monitoreo de Imágenes 8. Estudio del arte de los sistemas inteligentes de transporte 9. Estudio del arte de los componentes tecnológicos para la plataforma tecnológica a implementar 10. Elaboración de documento de especificaciones técnicas para cada componente a implementar, que cumplan con los requerimientos del ente gestor. 11. Elaboración de anexo complementario para la medición de indicadores de desempeño de cada subsistema 12. Elaboración anexo protocolo de integración tecnológica entre en concesionario de operación y recaudador 	\$ 1.200.000.000	No incluye parte financiera ni jurídica	3 meses
ANTONIO UTRIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio técnico de construcción del medio de pago(mapping) 2. Estudios de normatividad y definición de las tecnologías. 	<p>1.112.751.435 + IVA</p> <p>\$ 443.987.822</p>	No incluye parte financiera ni jurídica	10 meses

Conpes y Concesión de operación: objeto 1.

Tabla 16, Propuesta de consultoría de operación, Conpes, recaudo y control

PROPUESTAS CONSULTORÍA DE OPERACIÓN, CONPES, RECAUDO Y CONTROL				
PROPUESTAS CONSULTORÍA DE OPERACIÓN Y CONPES				
Empresa	Alcance	Valor (IVA incluido)	Observaciones	Tiempo
FDN	Fase 1: planificación y Debida Diligencia técnica, legal y financiera. Fase 2: Análisis de estructuras de negocio, recomendación sobre el mejor modelo, y desarrollo del mismo. Fase 3: Acompañamiento al proceso de selección inicial que se priorice	\$ 5.700.000.000	No incluye recaudo, ni estructuración legal	Entre 12 y 15 meses
KEY METRICS	Grupo 1: ETLF para la reingeniería del SITM Metrolínea y la movilidad del AMB Grupo 2: Formulación de documento CONPES	\$ 833.000.000	Contempla la parte técnica legal y financiera de recaudo y control, así mismo como la parte técnica, legal y financiera de provisión, operación y CONPES	5 meses
FINDETER	Etapas 1: Enfoque Metodológico SITP. Etapas 2: -Propuesta inicial de la Estructuración Financiera y legal a detalle del Sistema de Transporte Público. -Construcción del anexo técnico para la implementación y puesta en marcha del módulo ITS. Etapas 3: Estructuración Financiera y legal del Sistema de Transporte Público.	\$ 1.140.352.176	No contemplan la estructuración técnica No contempla el Conpes	12 meses
LAT GLOBAL	1. Componente financiero: operación, provisión y recaudo : Estructuración, modelación, evaluación, fondo de estabilización, evaluación social y económica, evaluación fiscal y acompañamiento en socialización. 2. Componente Jurídico: Conceptos jurídicos, revisión del contexto jurídico, documentos jurídicos, asesoría para la toma de decisiones, analizar y examinar aspectos jurídicos para las licitaciones. 3. Componente Técnico: Análisis de metodologías, revisión de supuestos, análisis de resultados, análisis de contexto, revisión escenarios.	\$ 1.844.500.000	No incluye parte técnica y jurídica de recaudo y control	16 meses
SUMATORIA	1. Componente Legal :Tramites ante los ministerios DNP, secretaria de hacienda. Actividades y asesorías y acompañamiento, estructuración y diseño de la transacción del esquema financiero, análisis de viabilidad financiera, acompañamiento en la implementación de la estructura de la transacción, consolidar la matriz de riesgos.	SIN IVA Componente 1: \$1.500.000.000 + \$1.000.000.000 de éxito	No incluye parte técnica de provisión y operación, no incluye parte técnica de recaudo y control	11 meses
	2. Componente Financiero: Estudiar y proponer, estudios, proyecciones y análisis financieros	SIN IVA Componente 1: \$1.500.000.000 + \$1.000.000.000 de éxito		
	Componente de provisión y operación de la flota	SIN IVA Componente 1 + 2 \$2.800.000.000 + \$1.800.000.000		
	Componente de operación del sistema de recaudo y control	\$ 2.975.000.000	Valores IVA incluido	
	Componentes (1) y (2)	\$ 5.474.000.000		

3. GESTIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

3.1 GESTIÓN SOCIAL COMUNIDAD

- **SOCIALIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN RUTA AB2:** En el ágora del Barrio Porvenir y con integrantes de la JAC y residentes del sector, se socializaron los ajustes operativos para la implementación de la ruta AB2, como respuesta a la solicitud realizada por la comunidad en la pasada mesa de trabajo llevado a cabo el pasado 27 de septiembre. El recorrido inicialmente planteado para esta ruta era: Porvenir, Carrera 33, parque estación UIS y de retorno parque estación UIS, Carrera 33, Porvenir; sin embargo, debido a la alta congestión

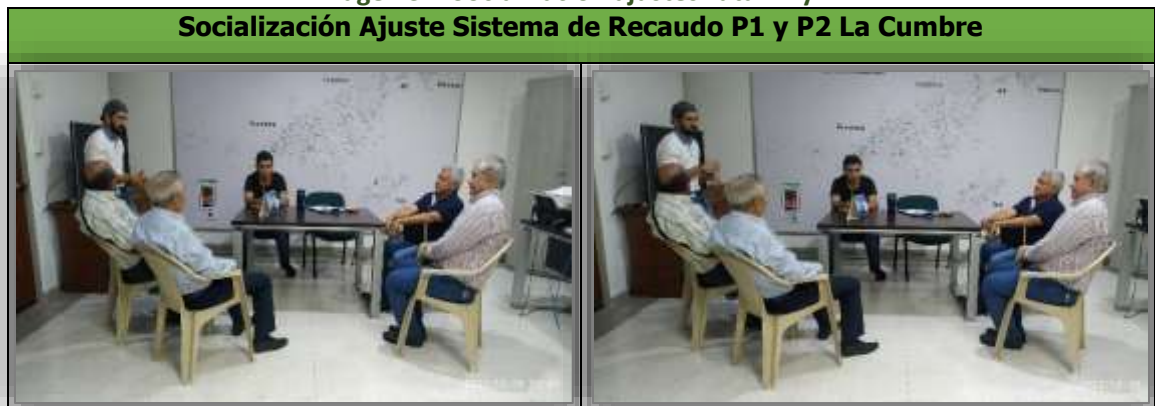
que se presenta a diario sobre la carrera 33 y por solicitud de la empresa del TPC, se realizó ajuste para que el retorno se haga por la carrera 27 y de esta manera se pueda mantener la frecuencia planteada. Con lo anterior damos atención a las solicitudes planteadas por la comunidad en la mesa de trabajo realizada.

Imagen 30. Socialización ruta AB2



- **SOCIALIZACIÓN AJUSTE AL SISTEMA DE RECAUDO EN RUTAS P1 Y P2:** Debido a la realización de ajustes operacionales en algunas de las rutas del Sistema para optimizar la operación, se efectuó un cambio en el método de recaudo para las rutas P1 y P2 el cual se llevará a cabo de manera temporal. Mediante este ajuste operativo, los usuarios podrán integrar con las demás rutas en las estaciones de Provenza y Parque Estación UIS.

Imagen 31. Socialización ajustes ruta P1 y P2



JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO TARIFARIO

Durante este trimestre se realizaron jornadas de inscripción al subsidio tarifario para los estudiantes de la UNAB y comunidad del barrio Porvenir. Estas jornadas fueron coordinadas por solicitud de los estudiantes de esta institución educativa y en la mesa de trabajo realizada en el Barrio Porvenir.

Imagen 32. Inscripción subsidio UNAB

Jornadas de Inscripción UNAB / B. Porvenir



Jornadas de Inscripción B. Porvenir



A la fecha se cuenta con un total de 4.643 beneficiarios, de los cuales el mayor porcentaje corresponde al grupo de los estudiantes representado en un 57%, adultos mayores con un 38%, personas con discapacidad con un 3% y por último el grupo de deportistas / artistas con un 2%.

Gráfica 13 Distribución de Beneficiarios



PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA

Durante el último trimestre, Metrolínea participó de las ferias institucionales realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga, en los Barrios La Inmaculada, Gaitán y Parque Santander, donde se llevó a cabo la inscripción al subsidio tarifario y al sistema de bicicletas – Clobi.

Imagen 33. Feria Institucional Parque Santander
Feria Institucional Parque Santander





En esta feria institucional del Barrio La Inmaculada, se llevó a cabo la celebración del día de los niños y se hizo entrega de refrigerios y dulces para compartir con los niños de este sector.

ESTRATEGIA “MASCULINIDADES PARA EL BUEN VIVIR”

En este trimestre se culminó la estrategia denominada “Masculinidades para el buen vivir” del programa Mujer y Equidad de Género de la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, donde se llevó a cabo la capacitación “Nombrando lo que siento en masculinidades”.

Esta capacitación estuvo enfocada en crear un espacio de reflexión sobre la expresividad de los hombres, quienes por su género son víctimas del daño que genera la masculinidad hegemónica, por lo cual se pretende involucrarlos en procesos de transformación que favorezcan su participación en la igualdad de género y permita un desarrollo integral de los derechos de hombres y mujeres, así como eliminar el peso de la masculinidad hegemónica practicada a lo largo de los años y generadora de las violencias basadas en género.

Imagen 34. Taller de Masculinidades

3. Nombrando lo que siento en Masculinidades



ESTRATEGIA CIM (CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER) CONTIGO

En coordinación con la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la Alcaldía de Bucaramanga, se desarrolló la estrategia CIM Contigo, donde se informó a las usuarias del Sistema sobre los servicios y punto de atención a las violencias basadas en género, en el centro Integral de la Mujer ubicado en el Barrio Álvarez. Esta campaña llevada a cabo en las estaciones de Provenza Occidental y Parque Estación UIS, promocionó las rutas y líneas de atención a las violencias basadas en género de la ciudad de Bucaramanga y sensibilizó a las mujeres para que identifiquen las posibles situaciones de violencia, pidan ayuda cuando se sientan en riesgo y que sientan que no están solas.

Imagen 35. Estrategia centro integral mujer

Estrategia Centro Integral de la Mujer – CIM Contigo



CONVERSATORIO “MOVILIDAD SEGURA PARA LAS MUJERES”

Este evento fue realizado en Neomundo con la participación de Metrolínea, Oficina de la Mujer y equidad de géneros, Desarrollo Social, Área Metropolitana de Bucaramanga, USAID, allí se presentó desde la entidad, lo que se lleva adelantado para la construcción de la Política de Mujer y equidad de género para el Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea y se compartieron las experiencias de las actividades desarrolladas en torno a esta temática, lo cual se constituye en un insumo para la Política del Sistema.

Imagen 36. Movilidad segura para mujeres.

Conversatorio Neomundo "Movilidad Segura para las Mujeres"



CAMPAÑA DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En conmemoración por el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se llevó a cabo una campaña desde Metrolínea en coordinación con la oficina de la Mujer y equidad de géneros, Centro Integral de la Mujer y la Cruz Roja Colombiana seccional Santander, con diversas actividades para sensibilizar a las usuarias del sistema sobre los diferentes niveles de violencia en contra de la mujer y las señales de alerta para reaccionar y solicitar ayuda oportunamente. De igual manera la campaña también concientizó a los hombres usuarios del Sistema, sobre las diferentes conductas o palabras que generan actos de violencia contra las mujeres.

En diferentes puntos estratégicos de la estación de estación de Provenza y Parque Estación UIS se instalaron algunas vallas y pasacalles con mensajes alusivos para la prevención de la violencia basada en género, rutas de atención y las señales de alerta para ser tenidas en cuenta ante cualquier situación de riesgo.

Imagen 37. Eliminación de violencia contra la mujer

Campaña de Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el SITM



CONSTRUCCIÓN DE POLITICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA METROLINEA

Con el propósito de contar con una política de Mujer y equidad de género para el Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea, se inició la construcción de esta política y durante el trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración y aplicación de 3 instrumentos dirigidos a los funcionarios de la entidad, usuarios del Sistema y grupos aliados (operadores y personal de taquillas).
- Participación del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Elaboración de la campaña de eliminación de violencias basadas en género, realizada en la estación de Transferencia de Provenza y Parque Estación UIS.

- Se dio inicio al proceso de tabulación de las encuestas para el análisis de la información.

Imagen 38. Encuesta violencia de genero.



ACCESIBILIDAD EN EL SISTEMA

- Comité Municipal de Discapacidad: Metrolínea participó de manera activa en los comités de discapacidad de la Alcaldía de Bucaramanga y en el último comité se elaboró una presentación para exponer a los asistentes, la actual situación de la operación en el Sistema y los mecanismos que se tienen para atender a los usuarios con discapacidad.

Imagen 39. Comité municipal de Discapacidad



- **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS USUARIOS DEL SITM**
Se desarrolló por parte de la Entidad, una campaña de sensibilización dirigida a los usuarios del Sistema, en las estaciones de: Parque estación UIS, San Mateo, Chorreras, La Rosita y Provenza Oriental y Occidental. La campaña tuvo como fin, promover la inclusión social de las personas con discapacidad y generar actitudes de respeto y empatía que mejoren la experiencia del servicio en el transporte masivo para este

grupo poblacional, reforzando la actividad con la entrega de un volante con la respectiva información.

Imagen 40. Campaña de Sensibilización
Campaña de Sensibilización



➤ **TALLER DE DISCAPACIDAD CON LOS OPERADORES Y FUNCIONARIOS DEL SITM**

Se llevó a cabo el segundo taller de discapacidad, dirigido a los operadores, personal de taquillas y funcionarios de la entidad, donde se reforzó la forma correcta de abordar a una persona con discapacidad de acuerdo a la tipología presentada. Este taller se desarrolló con el apoyo de la ARL Sura y miembros de la Red Santandereana de Discapacidad y en dos jornadas para que el personal, pudiera asistir en el horario contrario a su jornada laboral.

Imagen 41. Taller de Discapacidad
Taller de Discapacidad



➤ **JORNADA DE LIMPIEZA EN LA CAÑADA DE PROVENZA ORIENTAL**

Con el apoyo de las diferentes entidades como la CDMB, EMAB, AMB, y Secretarías adscritas a la Alcaldía de Bucaramanga, se desarrolló una jornada de limpieza y embellecimiento de esta zona ubicada en la parte baja de la estación Provenza Oriental. En la jornada se logró sacar gran cantidad de basuras y efectuar la correspondiente limpieza, permitiendo que el lugar fuese más transitable y amigable con el entorno que le rodea.

Imagen 42. Jornada de limpieza Cañada



3.2 PRENSA Y COMUNICACIONES

Comunicados de prensa

Entre octubre y diciembre se emitieron 10 boletines y 1 comunicado de prensa a través de la página metrolinea.gov.co relacionados con: ajustes en la operación del Sistema, visita del Ministro de Transporte, alianzas estratégicas de presencia de marca, rendición de cuentas, jornada de limpieza a una cañada, entre otros temas de interés.

Información en redes sociales

Desde la Oficina de Prensa y Comunicaciones se manejan las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, a través de las cuales se han emitido los boletines y comunicados de prensa e información de servicio durante la operación del Sistema por cada día.

Entre la información de servicio está: desvío en rutas por accidentes; demoras en el servicio por accidentes, trabajos sobre las vías o manifestaciones; pico y placa; ajustes en la operación,

mensajes para incentivar y persuadir a los usuarios a utilizar el Sistema; medidas de autocuidado al usar el SITM; buses con rampa; implementación de nuevas rutas; promoción de las jornadas de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM, visita del Ministro de Transporte, entre otras.

Respuesta a ciudadanos

A través de las redes sociales también se da respuesta a las inquietudes y peticiones que hacen los usuarios vía mensaje directo o comentario en las publicaciones.

Cifras

En el cuarto trimestre se hicieron 779 publicaciones en Twitter, 462 en Facebook y 360 historias en Instagram. Las historias en Instagram tienen una duración de 24 horas.

A través de estas publicaciones, en el caso de Facebook, se han alcanzado por publicación entre 350 y 2'260.490 personas.

En Twitter algunas publicaciones han alcanzado más de 28 me gusta, más de 15 retuits, un poco más de 208 visualizaciones en el caso de los videos, 1.188 interacciones, y hasta 3.622 impresiones.

En el caso de Instagram las historias han alcanzado hasta más de 565 personas.

Al 30 de septiembre de 2022 las cuentas tenían los siguientes seguidores:
Facebook: 18.598; Twitter: 15.119; e Instagram: 4.509.

Desde el 1 de octubre al 31 de diciembre las cuentas registraron el siguiente aumento:

Facebook: 19.428, una diferencia de 830; Twitter: 15.173, una diferencia de 54; e Instagram: 4.625, una diferencia de 116.

Videos institucionales, piezas gráficas y audios

Desde la oficina de prensa se han hecho 26 videos a través de los cuales la gerente entrega información de interés a los usuarios y ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga. También se han hecho videos relacionados con la promoción del evento Metro-emprende, descripción de las rutas que se pueden abordar en el Parque Estación UIS, promoción del evento 'Tutaina tú Navidad', Rendición de Cuentas, promoción de los emprendimientos, limpieza de una cañada, entre otros. También se han publicado 329 piezas gráficas y 6 audios con información relevante para los usuarios.

Esta información se puede verificar en las redes sociales de la entidad en Facebook, Twitter, Instagram y nuestro canal de YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=6umBitMMZDQ>
<https://www.youtube.com/watch?v=4FrQ9v6uTAs>
<https://www.youtube.com/watch?v=z-Cz3MBnhKU>
<https://www.youtube.com/watch?v=ZCEKd1V-B2w>

<https://www.youtube.com/watch?v=MJlfMBvcyM0>

Atención a medios de comunicación

La oficina de prensa y comunicaciones es el enlace entre la entidad y los medios de comunicación. Se ha atendido a medios como Canal TRO, Vanguardia, Caracol Radio, Blu Radio, La Cultural, RCN Radio, Oro Noticias y algunos medios independientes.

Enlace con el Grupo Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte

El Área de Prensa y Comunicaciones tiene un enlace directo con la oficina de prensa del Grupo UMUS, con quienes se trabaja en campañas conjuntas, se envía y recibe información de interés, y se tiene una comunicación constante sobre el avance de la operación del Sistema.

Cubrimiento de las actividades del Sistema

Desde el Área de Prensa y Comunicaciones se hace cubrimiento de las actividades que realiza la gerencia y las demás dependencias, cuyas acciones tienen impacto en los usuarios o ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga.

Registro Fotográfico de atención a medios

Imagen 43. Atención a medios





Publicaciones en redes sociales

Imagen 44. Publicaciones en medios.



Campañas

Imagen 45. Campañas



- Participación en la Feria Institucional de la Alcaldía de Bucaramanga
- Metro-emprende en alianza con el Instituto de Empleo de Bucaramanga
- Inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea
- Eliminación de la violencia contra la mujer en conjunto con la Cruz Roja
- Cultura ciudadana en el SITM en conjunto con el Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga
- Tuatina tú Navidad' en alianza con Neomundo.

En el tercer trimestre se coordinaron 4 jornadas de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea en instituciones universitarias y barrios de Bucaramanga.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la

información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad para su manejo y archivo, como resultado de estas acciones se han obtenido los siguientes resultados:

A. ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad anteriormente mencionada para su manejo y archivo.

En el archivo central se encontraba la documentación institucional desde su creación aproximadamente del año 2003 hasta la vigencia 2009, sin organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000. Por lo que actualmente se viene trabajando en su parte final con el área jurídica específicamente con contratación, realizando todo el proceso de archivo para los contratos de obra e interventoría en sus etapas pre y contractual, lo cual es un trabajo delicado y dispendioso por el tipo de documento y por el volumen documental que contiene cada expediente.

En tanto a los archivos encontrados en las diferentes áreas de la entidad correspondiente a las vigencias de 2010 a la fecha, o bien llamados también archivos de gestión, cada área es responsable y encargada de realizar las actividades de organización, depuración, clasificación, foliación, hoja de control, formato único de inventario documental, encarpetao y encajado. Se ha capacitado a todos los funcionarios y se hacen seguimientos a estas labores en los llamados "Seguimientos a los archivos de gestión" que se realizan de forma periódica para evaluar dichas actividades; de tal manera que permita cumplir con los requisitos establecidos por la gestión documental para el momento de hacer las transferencias al archivo central del cual ya se tiene cronograma para el año 2022.

Tabla 18. Avance organización, clasificación y depuración.

DEPENDENCIA	% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y DEPURACIÓN
GERENCIA	100%
DIRECCION FINANCIERA	100%
AGENTES	100%
TESORERIA	100%
PRESUPUESTO	100%
CONTABILIDAD	100%
CONTRATACIÓN	100%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%
PQRS	100%

PREDIOS	100%
AMBIENTAL	100%
PLANEACIÓN	100%
CALIDAD	100%
SECRETARIA GENERAL	100%
PRENSA Y COMUNICACIONES	100%

B. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO AHORA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En el curso de la vigencia 2022 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012 Art. 8.Y hasta la fecha se han desarrollado dos comités:

Tabla 19. Comités adelantados

TIPO DE COMITÉ	CANTIDAD
PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	2

C. ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2022 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

Tabla 20. Actividades adelantadas.

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE
Transferencias Documentales	Se reciben transferencias documentales correspondiente a la vigencia 2016-2021 de la Prensa y Comunicaciones
Transferencias Documentales	Se reciben transferencias documentales correspondiente a la vigencia 2014-2021 de la Oficina de Control Interno
Plan de Mejora	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes a los Planes de Mejora
Mapa de Riesgos	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes al Mapa de riesgos
Plan de Trabajo	Elaboración y cumplimiento de las actividades propuestas a la fecha, correspondiente a la gestión documental.
Sistema Integrado de Conservación, Sistema de gestión documentos electrónicos de archivo y PINAR	Elaboración de las actividades concernientes a los sistemas.
Documento Electrónico de Archivo/Política seguridad de la información	Elaboración de mensajes y videos socializados a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante los medios de correo institucional, whatsapp institucional y software Neogestión.
Política de Cero Papel	Se realiza reunión y actividades dando cumplimiento a la implementación de la política de cero papel.
Digitalización	Se da continuidad a las labores de digitalización de los documentos que reposan en el archivo central de la entidad.
Organización archivo de gestión Dirección Administrativa antes Dirección Financiera	Se da continuidad a la labor de organización para la vigencia 2012-2013

D. CAPACITACIÓN

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones al personal del archivo central y a todo el personal de la Institución.

Tabla 21. Capacitaciones

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE
Diplomado ofrecido por la ESAP	Se realiza Diplomado en Gestión Documenta II 27/10/2022
Socialización	Se hace recordatorio a todos los funcionarios y contratistas de la entidad sobre recomendaciones para dar cumplimiento a lineamientos y directrices establecidos por la gerencia y la dirección administrativa. 04/11/2022
Seguimientos Archivos de Gestión	Se realiza el 08 de Noviembre los seguimientos a los archivos de gestión de la entidad.

E. TRABAJOS ESPECIFICOS ENTRE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022

- Continuación proceso de digitalización de los documentos existentes en el archivo central, correspondiente a las áreas de Gerencia, Control Interno, Prensa y Comunicaciones, Secretaría General, Calidad, Gestión Documental, Auxiliar Nómina y Almacén, Recursos Humanos, Director Financiero, Agentes, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería equivalente a un 41.93%.
- Realización de actividades estipuladas en el respectivo Plan de trabajo de la gestión documental: Cumplimiento de actividades para la implementación y seguimiento del SGDEA (Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo) SIC (Sistema Integrado de Conservación) PGD(Programa de Gestión Documental entre otros, Mapa de riesgos: Cumplimiento de las actividades como oficios recordatorios a funcionarios para lograr mitigar al máximo esos riesgos; Plan de acción: Cumplimiento de actividades del PINAR (Plan Institucional de Archivos) de la entidad para la vigencia 2022.
- Realización de recordatorios y cumplimientos de la normatividad a contratistas y funcionarios de la entidad.
- Continuación del trabajo grupal con sistemas de gestión calidad codificación documentos según tablas de retención documental actualizadas.
- Asistencia a cursos virtuales y charlas ofrecidas por el Archivo General de la Nación y la ESAP
- Se realiza parametrización de las Tablas de Retención Documental actualizadas y previamente convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos de Santander, en el software Neogestión.
- El 04 de agosto de 2022 se da inicio a la labor de apoyo para la organización de los archivos de gestión de la Dirección Administrativa antes Dirección Financiera se inicia con la vigencia 2012 se da por terminado el 27 de octubre de 2022.

- El 28 de octubre de 2022 se da inicio a la labor de apoyo para la organización de los archivos de gestión de la Dirección Administrativa antes Dirección Financiera se inicia con la vigencia 2013.

4.2 GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO

4.2.1 ALIANZAS ESTRATEGICAS

INGRESOS COLATERALES

Acuerdos No. 04 y 03 firmado entre Metrolínea S.A. y las empresas comercializadoras Ico medios, Efectimedios en donde su objeto es explotación colateral de espacios para la fijación de publicidad visual en la infraestructura física y publicidad visual interna en la flota de buses del sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga.

Tabla 22. Ingresos colaterales

EMPRESA	LUGAR	VTA DIC FAC 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
EFFECTIMEDIOS	ESTACIONES	\$ 33,793,833	\$ 2,973,996	\$ 14,735,406	\$ 27,085,609	\$ 61,948,948	\$ 14,057,807	\$ 17,121,264	\$ 9,323,447	\$ 10,336,768	\$ 447,337	\$ 10,996,990	\$ 10,279,210	\$ 213,102,285
	BUSES	\$ 6,426,000	\$ -	\$ 7,918,381	\$ 7,918,331	\$ 7,918,381	\$ 7,918,331	\$ 1,717,780	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,717,780	\$ 1,717,780	\$ 43,253,684
ICO. MEDIOS	ESTACIONES	\$ 52,699,425	\$ -	\$ 21,488,849	\$ 30,009,133	\$ 27,584,246	\$ 38,607,500	\$ 34,070,540	\$ 20,678,849	\$ 22,558,043	\$ 26,109,172	\$ 24,667,528	\$ 26,109,172	\$ 324,583,947
	BUSES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 92,919,258	\$ 2,973,996	\$ 44,142,596	\$ 65,013,073	\$ 97,451,525	\$ 60,583,638	\$ 52,909,585	\$ 30,002,296	\$ 32,894,811	\$ 26,556,509	\$ 37,382,298	\$ 38,106,162	\$ 580,941,506

ARRIENDO ZONAS COMUNES

Se elabora todo el proceso precontractual para los nuevos contratos por concepto de arriendo espacios o zonas comunes dentro de la estación Provenza occidental con la franquicia Mr. Bono, Arequips Cream, Popcorn, Manjares mi territa, cajero banco Bogotá por lo tanto se elabora estudios previos invitación a presentar propuesta, estudios previos entre otros en donde su objeto es "METROLÍNEA S.A. EN CALIDAD DE ARRENDADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA POR EL PRESENTE CONTRATO A CONCEDER COLOR FOODS-CHICAGO POPCORNEN CALIDAD DE ARRENDATARIO, EL USO Y GOCE EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA O ZONA COMÚN"

INGRESOS BURBUJAS O ZONAS COMUNES

Con el fin de aprovechar las bondades del sistema y generar recursos adicionales a la tarifa que se cobra por pasajero movilizado, Metrolínea S.A. define continuar con la implementación de contratos que permitan la generación de ingresos adicionales, derivados de la explotación en la infraestructura física donde opera Metrolínea.

Tabla 23. Ingresos burbujas

EMPRESA	TOTAL MENSUAL	TIEMPO/MESES	TOTAL
GRUPO MAJHO GLOBAL S.A.S (FRANQUICIA MR. BONO)	\$ 2,382,380	\$ 36	\$ 85,765,680
AREQUIP'S CREAM	\$ 1,361,360	\$ 36	\$ 49,008,960
HELADOS INCEGO PIXELATO	\$ 2,382,380	\$ 36	\$ 49,008,960
CAJERO BANCO BOGOTA	\$ 1,071,000	\$ 120	\$ 120,520,000
COLOR FOOD CHICAGO POPCORN	\$ 1,071,000	\$ 36	\$ 38,556,000
MI TIERRITA MANJARES	\$ 680,680	\$ 36	\$ 24,504,480
TOTAL			\$ 367,364,080

Imagen 46. Burbujas estación de provenza



INGRESOS COLATERALES LOCALES ESTACION PROVENZA TIENDAS D1

Se da continuidad a esta estrategia y línea de negocio ya que los que busca es que los usuarios, comunidad y transeúntes conozcan que dentro de las estaciones pueden encontrar servicios adicionales y a su vez la entidad tenga un ingreso por canon.

Tabla 24. Ingresos tienda D1

EMPRESA	LUGAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
KOBA D1	LOCAL PROVENZA	\$ 9,673,272	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 16,602,479	\$ 16,602,479	\$ 16,602,479	\$ 131,000,659
TOTAL		\$ 9,673,272	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 10,216,910	\$ 16,602,479	\$ 16,602,479	\$ 16,602,479	\$ 131,004,838

Imagen 47. Tienda D1



ESTACION PROVENZA	VALOR TOTAL
TIENDAS D1	131.004.838

INGRESOS WOM ANTENAS

acuerdo de explotación No 01 en donde su objeto es EXPLOTACIÓN COLATERAL DE ESPACIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESTACIONES DEL SITM METROLINEA

S.A PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS REPETIDORAS (ESTACION BASE DE TELECOMUNICACIONES) con la empresa de telefonía Partners Telecom Colombia S.A.S WOM

Tabla 25. Ingresos Wow

ESTACIONES Y POSTES	INGRESOS VIGENCIA 2022
Provenza occidental poste	118.117.242
Portal Norte poste	
Chorreras poste	
Portal UIS poste	
Quebrada Seca	
Quebrada Seca	
La Estación	
Lagos	
La Rosita	
Diamante	
Cañaveral Sur	
TOTAL	

ALIANZAS ESTRATEGICAS

Se llevó a cabo un acuerdo de canje comercial con Neomundo el cual pretende obtener una mayor fidelización de los usuarios del sistema a través de las distintas campañas comerciales en donde se busca incentivar el uso del Sistema.

Tutaina Tu Navidad es un evento de entretenimiento familiar y exclusivo de Neomundo. Por primera vez en Bucaramanga, las familias podrán disfrutar de un recorrido navideño cargado de tradiciones como velitas, novenas, aguinaldos, matachines, nacimiento del niño Jesús y la fiesta de fin de año. Serán 13 noches cargadas de amor que harán aún más especiales las historias navideñas de nuestras familias colombianas.

Teniendo en cuenta que el interés de la entidad es concretar lazos de cooperación institucional y empresarial, mediante alianzas estratégicas comerciales de publicidad que beneficien y que coadyuve al crecimiento mutuo, la cual consiste en que se les permita exhibir publicidad en los diferentes espacios de Metrolínea, toda vez que esto representa una excelente oportunidad para la visibilidad de su marca y en contraprestación de esos servicios las empresas pongan a disposición publicidad de Metrolínea en las pantallas y redes sociales o se pueda realizar un canje de servicios.



Imagen 48. Alianzas estratégicas.

AGENCIA DE PUBLICIDAD GENOMA Y FRESKA LECHE

Se le da continuidad a la campaña de distanciamiento en buses del sistema y estaciones en donde se buscó de esta manera promover esta iniciativa y compañía en beneficio de la comunidad y usuarios del Sistema.



Imagen 49. Agencia de publicidad

JORNADA DE LIMPIEZA LA CAÑADA EL MACHO

En un trabajo interinstitucional entre Metrolínea y otras entidades se realizó una jornada de embellecimiento de esta cañada y un parque público.

Desde Metrolínea lideramos esta jornada, que gracias al apoyo de todas las entidades que invitamos y que nos brindaron su compañía, fue un éxito. Este lugar está aledaño a nuestra Estación Oriental y queremos que los usuarios del Sistema y los vecinos del barrio Diamante Uno disfruten de un espacio agradable. Esta no será la primera ni la única jornada, pues nuestra intención es recuperar este espacio público para que la ciudadanía lo use”.



Imagen 50. Limpieza de Cañada

CAMPAÑA BUCARAMANGA ES LO NUESTRO

Metrolínea S.A da continuidad dentro de los espacios del SITM la Campaña de cultura ciudadana que lidera el instituto de cultura y turismo con la alcaldía de Bucaramanga línea de movilidad y ciudadanía inteligente articulando esfuerzos con Metrolínea S.A, la secretaria del interior fundación ciudad Futbol para generar apropiación de los espacios de embellecer las estaciones del sistema.

Imagen 51. Alianzas estratégicas.



METRO-EMPRENDE

Metrolínea y el Instituto de Empleo de Bucaramanga (IMEBU) se unen para apoyar a más de 50 emprendedores de las diferentes comunas de la ciudad en la Feria empresarial 'Metro-emprende, somos locales', con la que se busca aportar a la reactivación económica y aportar al desarrollo social de quienes se arriesgan a crear su propia empresa.

Imagen 52. Metro-emprende



Gracias al éxito y a la acogida que tuvieron estas jornadas en la estación de Provenza occidental se abrieron nuevos espacios en la estación Provenza oriental y portal UIS que brindaron los usuarios del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM),

SOCIALIZACIÓN DE LOS PORTALES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

Se continúa con la exposición de la maqueta del portal de Piedecuesta dentro del Centro Comercial de la Cuesta en donde la intención es hacer visible este proyecto los diseños de la obra del portal a la comunidad del área metropolitana de Bucaramanga.

FERIAS INSTITUCIONALES

Metrolínea S.A y CLOBI BGA se vinculan a las ferias institucionales iniciativa que busca acercar a los ciudadanos a la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga e institutos descentralizados dando a conocer los servicios para que las personas accedan a los diferentes programas estas ferias se llevan a cabo todos los viernes brindando servicio a la comunidad.

Imagen 53. Metro-emprende



CONTINIDAD A LAS JORNADAS DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO EN EL PASAJE DE METROLÍNEA

Se llevaron a cabo diferentes jornadas de socialización apoyando la inscripción al subsidio en el pasaje del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Metrolínea recorriendo diferentes universidades, barrios y puntos estratégicos de la ciudad de Bucaramanga para que los ciudadanos accedan a este beneficio

Imagen 54. Inscripcion subsidio



CAMPAÑA DE INCLUSION

El Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea le da continuidad a la campaña de inclusión. Por ello nos sumamos con esta obra de arte que se pintó en la Estación Provenza Oriental. Los usuarios son lo más importante para nosotros, por ello cada uno tiene cabida en el Sistema, un Sistema público para todos, en el que nos encontramos todos y por ello debemos ser tolerantes, respetar y valorar la diferencia

Imagen 55. Campaña de inclusión



SUPERVISIONES EXPLOTACION PUBLICIDAD ESTACIONES Y BUSES DEL SITM

Supervisión de los acuerdos No. 04 y 03 firmado entre Metrolínea S.A. y las empresas comercializadoras Ico medios, Efectimedios en donde su objeto es explotación colateral de espacios para la fijación de publicidad visual en la infraestructura física y publicidad visual interna en la flota de buses del sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga.

Así como la respuesta ante las contingencias y necesidades que diariamente resultan en las diferentes instalaciones (100% de infraestructura) que se cubren con el contrato mencionado. Se realiza la supervisión y revisión diariamente, se aprueban campañas de publicidad para instalar dentro de los diferentes espacios del SITM, Así mismo se buscan espacios nuevos para dicha explotación en pro de generar recursos adicionales en el Sistema, Así mismo se aprueban modalidades de explotación como lo son activaciones de Marca, BTL y entrega de material publicitario.

Así mismo Ejercer la Supervisión compartida del acuerdo de explotación No 01 en donde su objeto es EXPLOTACIÓN COLATERAL DE ESPACIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESTACIONES DEL SITM METROLINEA S.A PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS REPETIDORAS (ESTACION BASE DE TELECOMUNICACIONES) con la empresa de telefonía Partners Telecom Colombia S.A.S WOM

SOLICITUD FACTURACION CONTRATOS DE EXPLOTACION COLATERAL ICOMEDIOS, EFECTIMEDIOS Y PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S WOM

Se envía mediante correo electrónico resumen ajustado de antenas y postes instaladas por la empresa **PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S** acuerdo No. 001, Así mismo se envía conglomerado de ventas mensual de las comercializadoras ICO MEDIOS y Efectimedios acuerdos 04 y 03 firmados con Metrolínea S.A

VISITAS COMERCIALES

Teniendo en cuenta que desde la dirección administrativa se busca generar ingresos adicionales a la entidad, se llevaron a cabo visitas comerciales en compañía de la dirección de operaciones al Portal de Girón y Piedecuesta en donde se busca arrendar espacios o zonas comunes para instalar una TIENDA D1 dentro de dichos portales.

Imagen 56. Visitas comerciales



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL TABACO Y EL ALCOHOL

Metrolínea se vincula a la Campaña ENTRE COLORES Y SABORES DEL ALCOHOL Y TABACO NO TE ENAMORES a cargo de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta, Secretaría de Salud de Piedecuesta y el Hospital Local de Piedecuesta, para que toda la comunidad participe de la programación del Plan de intervenciones colectivas de salud mental, haciendo presencia en diferentes puntos del municipio, ubicados de forma móvil en el parque principal de Piedecuesta, la estación de Metrolínea en Piedecuesta, clubes deportivos de Inderpiedecuesta y los colegios oficiales para realizar actividades lúdicas, buscando promover el sano esparcimiento y hacer visible la necesidad de decir no a sustancias que silenciosamente destruyen la salud".

Imagen 57. Prevención de tabaco y alcohol



BTL METROLINEA QUE PASÓ MANO CAMPAÑA DE CULTURA CIUDADANA LA FAMILIA MÁS QUERIDA DE BUCARAMANGA.

Campaña de Cultura Ciudadana ¿Qué pasó mano? La cual busca fomentar cultura dentro del SITM y cuidar la ciudad así las cosas la campaña Buena esa mano es una Familia que felicitará el buen comportamiento ciudadano y llamará la atención a los infractores. Campaña que hace parte de la estrategia Bucaramanga es lo nuestro del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - Alcaldía de Bucaramanga en alianza con el Área Metropolitana Propuesta ganadora de la convocatoria de estímulos para la implementación de campañas BTL y ATL del IMCT - Realizada por la Corporación Cultural EL CARTEL

Imagen 58. Cultura Ciudadana



PUNTO ECOLOGICO

Teniendo en cuenta gestión realizada por la dirección administrativa mediante la comercializadora Efectimedios se instaló un mural para la gestión de los residuos sólidos en la estación Provenza occidental. Este punto es interno donde se disponen los residuos que genera la entidad, el sistema y las burbujas comerciales

Imagen 59. Punto Ecologico



4.3 RESULTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE PAGO CATORCENAS BENEFICIARIOS DEL SITM

Con corte a diciembre 31 de 2022 se adeudaba a todos los beneficiarios desde 28 de octubre de 2019 hasta 15 de marzo de 2020. En cuanto a las catorcenas de 2022 se adeuda a Metrocali la liquidación de los meses de octubre, noviembre y diciembre las cuales ascienden a 1.273 millones de pesos, a Metrolinea y AMB se le adeudaban 3 catorcenas correspondiente al periodo 21 de noviembre al 26 de diciembre de 2022 y a metrocinco se le adeudaba una parte de la catorcena del 5 al 18 de diciembre y la catorcena del 19 de diciembre al 1 de enero.

Tabla 26. Estado Catorcenas

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM DIC 30 DE 2022						
BALANCE OPERACIONAL						
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES DE TRANSPORTE						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
11NOV-24NOV 2019	1,410,366,155	968,552,424	2,378,918,579			
25NOV-8DIC 2019	1,469,102,593	1,012,577,585	2,481,680,179			
9DIC-22DIC 2019	1,468,743,559	1,005,473,730	2,474,217,289			
23DIC 2019 - 05ENE 2020	1,136,529,670	794,430,165	1,930,959,835			
06ENE-19ENE 2020	1,212,802,489	830,403,239	2,043,205,728			
20ENE-02FEB 2020	1,439,872,442	934,819,885	2,374,692,327			
03FEB-16FEB 2020	1,584,191,438	1,003,231,669	2,587,423,107			
17FEB-01MAR 2020	1,595,881,725	1,018,941,798	2,614,823,523			
02MAR-15MAR 2020	1,569,082,643	982,408,908	2,551,491,552			
5DIC-18DIC 2022	233,669,118	-	233,669,118			
19DIC-26DIC 2022	349,561,817	-	349,561,817			
	14,667,634,151	9,574,330,861	23,044,134,511			
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM						
CATORCENA	RECAUDO	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
28OCT-10NOV 2019		199,722,826	139,660,195	54,522,874	5,950,330	399,856,226
11NOV-24NOV 2019	387,848,365	196,797,133	137,614,346	53,724,181	5,863,165	781,847,190
25NOV-8DIC 2019	388,088,159	196,918,806	137,699,428	53,757,397	5,866,790	782,330,580
9DIC-22DIC 2019	380,605,271	193,121,934	135,044,389	52,720,878	5,753,670	767,246,141
23DIC 2019 - 05ENE 2020	250,747,211	127,230,992	88,968,825	34,733,132	3,641,935	505,322,096
06ENE-19ENE 2020	318,575,491	161,647,564	113,035,304	44,128,605	4,627,095	642,014,058
20ENE-02FEB 2020	372,468,787	188,993,421	132,157,444	51,593,825	5,410,015	750,623,491
03FEB-16FEB 2020	448,337,403	227,490,432	159,077,251	62,103,227	6,511,900	903,520,213
17FEB-01MAR 2020	436,609,150	221,538,717	154,915,395	60,478,453	6,341,485	879,883,199
02MAR-15MAR 2020	426,683,268	216,502,251	151,393,545	59,103,534	6,197,290	859,879,888
OCT-NOV-DIC	1,273,542,630					1,273,542,630
21NOV-4DIC		34,454,151	24,092,756	9,405,732	931,445	68,884,084
5DIC-18DIC		28,590,311	19,992,349	7,804,946	772,920	57,160,526
19DIC-26DIC 2022		24,486,832	17,122,909	6,684,726	661,985	48,956,452
	4,683,505,733	2,017,495,370	1,410,774,135	550,761,510	58,530,025	8,721,066,773
TOTAL BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO						31,765,201,283
TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES						10 Y 11

El Balance operacional para el año 2022 (diciembre) cerró en -8,677,982,787. Durante la vigencia se han recibido recursos adicionales a la venta de pasajes por \$ 7,931,612,476 lo cual ha permitido que a la fecha el SITM haya podido mantener su operación durante el año 2022 y el déficit real con corte a 31 de diciembre fue de \$-746,370,311.

Tabla 27. Balance operacional

2022	INGRESOS POR VENTAS	EGRESOS	GASTOS FIDUCIA	4X1000	BALANCE OPERACIONAL CON OTROS GASTOS	INGRESOS ADICIONALES FES	BALANCE REAL SITM
ENERO	2,132,291,200	3,350,145,605	2,380,000	13,410,102	- 1,233,644,507	4,270,074,026	3,036,429,519
FEBRERO	2,633,751,300	3,559,139,283	2,380,000	14,246,077	- 942,014,060	34,737,000	907,277,060
MARZO	2,930,258,700	3,846,962,870	2,380,000	15,397,371	- 934,481,541	-	934,481,541
ABRIL	2,492,534,700	3,518,259,744	2,380,000	14,082,559	- 1,042,187,603	-	1,042,187,603
MAYO	2,887,582,500	3,657,947,442	2,380,000	14,641,310	- 787,386,252	-	787,386,252
JUNIO	2,471,288,400	3,325,703,278	2,380,000	13,312,333	- 870,107,211	-	870,107,211
JULIO	2,234,416,050	3,153,438,365	2,380,000	12,623,273	- 934,025,589	2,126,801,450	1,192,775,861
AGOSTO	3,063,811,500	3,151,497,289	2,380,000	12,615,509	- 102,681,298	-	102,681,298
SEPTIEMBRE	2,773,707,300	3,074,517,195	2,380,000	12,307,589	- 315,497,484	-	315,497,484
OCTUBRE	2,535,494,400	2,895,103,003	2,380,000	11,589,932	- 373,578,535	1,500,000,000	1,126,421,465
NOVIEMBRE*	1,927,214,100	2,247,479,990	2,380,000	8,999,440	- 331,645,330	-	331,645,330
DICIEMBRE*	1,541,160,000	2,340,143,286	2,380,000	9,370,093	- 810,733,379	-	810,733,379
TOTAL DEFICIT 2022	29,623,510,150	38,120,337,348	28,560,000	152,595,589	- 8,677,982,787	7,931,612,476	- 746,370,311

INGRESOS ADICIONALES PARA LA OPERACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2022

En el mes de julio de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 2.000 millones de pesos al FES para cubrir el déficit operacional del SITM.

En el mes de agosto de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 126 millones de pesos al FES correspondientes al proyecto de Tarifa Diferencial de enero a abril de 2022.

En el mes de octubre de 2022, la alcaldía de Bucaramanga giró 1.500 millones de pesos al FES para cubrir el déficit operacional del SITM.

INGRESOS ADICIONALES PARA EL ENTE GESTOR DURANTE LA VIGENCIA 2022

En el mes de febrero la alcaldía de Bucaramanga giró 4.022 millones de pesos y en el mes de octubre 1.500 millones de pesos para cubrir gastos de funcionamiento propios de la entidad

4.3.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A continuación, se presenta el análisis de las principales cifras de los estados financieros del Ente Gestor, con corte a 30 de noviembre de 2022. Se aclara que los estados financieros a diciembre de 2022 están en proceso de conciliación y revisión de la Revisoría Fiscal.

Tabla 28. Situación Financiera

	2022	2021	% VARIACION
ACTIVO	221,495,761,081	221,599,748,209	-0.05%
PASIVO	324,023,929,973	323,473,302,441	0.17%
PATRIMONIO	-102,528,168,892	-101,873,554,232	0.64%

El activo presentó una disminución del 0.05%, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha realizado el pago a la liquidación del contrato de TISA y se encuentran los recursos provisionados por valor de \$6.171.656.891 en cuenta de ahorros del ente gestor.

Teniendo en cuenta que El 21 de julio de 2022, mediante Resolución 7261, la Alcaldía de Bucaramanga aclara la resolución 2898 de diciembre 29 de 2021, manifestando:

Que la transferencia ordenada por los 6.000.000 corresponde al proyecto de inversión denominado Fortalecimiento al sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga SITM del Municipio de Bucaramanga; cuya administración y ordenación es de responsabilidad del ente gestor – Metrolínea S.A., teniendo en cuenta su autonomía presupuestal, administrativa y financiera. Cuando inicialmente en la resolución 2898 establecía que los recursos estaban destinados al pago de la liquidación del contrato de TISA.

La cuenta por cobrar por recaudo corresponde a los periodos de octubre de 2019 a marzo de 2020, que aún se mantiene el cobro por \$3.858.223.743

El saldo a noviembre 30 de 2022 de los contratos de explotación colateral corresponde a la "EXPLOTACIÓN COLATERAL DE ESPACIOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA FIJACIÓN DE

PUBLICIDAD VISUAL EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA FLOTA DE BUSES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Durante el mes de mayo de mayo la Alcaldía de Bucaramanga realizó una transferencia de \$350.000.00, según el otrosí No. 06 del convenio 230 del 2019 para el proyecto de CLOBI. Mediante Resolución R-7017-2022 del 8/07/2022 el Municipio de Bucaramanga giró la suma de \$805.0000 para el fortalecimiento al sistema de bicicletas publico CLOBI, quedando este proyecto a cargo del ente gestor.

Se recibe notificación sentencia de segunda instancia de fecha 06 de agosto de 2021, en contra de Metrolínea S.A. proferida dentro de la Acción de Reparación Directa interpuesta por Milvia Carvajal Nieves y otros, radicado 6800-133330112-20160003301.

Se notifica SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA de fecha veintiséis (26) de enero de 2022, a favor de Estaciones Metrolínea S.A. por \$1.132.714.63.

Hasta el cierre de la presente vigencia, no se han realizado provisiones adicionales por los intereses de procesos judiciales fallados. Lo anterior, de conformidad con las políticas contables de la entidad, atendiendo el principio de prudencia, la realidad económica de la entidad y la expectativa de una posible negociación con los acreedores en el marco de la Ley 550 de 1999. Es importante aclarar que en el pasivo ya se ha registrado el 50% del valor de dichos intereses, el cual asciende a \$44.783.046.190.

A la fecha no se ha realizado el pago de los procesos judiciales en contra de Metrolínea los cuales se encuentran dentro del proceso de reestructuración Ley 550 que fue notificada la admisión desde el 9 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de Transporte.

El endeudamiento total de la entidad es del 145.43%; lo cual es generado por los pasivos de los procesos judiciales que ascienden a la suma de \$159.058.781.699.00. Y atendiendo que la empresa no tiene los recursos para el cubrimiento de esta obligación, por tal razón se encuentra dentro del proceso de la Ley 550 reestructuración de pasivos.

Para las demás obligaciones la administración de Metrolínea se ha comprometido en la búsqueda de recursos para atender a los pagos como son los contratos de prestación de servicios para el mantenimiento y operación del SITM, las obligaciones fiscales y laborales.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Tabla 29. Estado del resultado integral

	2022	2021	% VARIACION
INGRESOS	12,326,830,765	14,006,606,646	-11.99%
COSTOS	52,670,334	0	100.00%
GASTOS	14,127,913,247	10,740,922,165	31.53%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,853,752,816	3,265,684,481	-156.76%

El aumento en los ingresos corresponde a los aportes realizados por el Municipio de Bucaramanga para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo

Metrolinea S.A, para la vigencia 2022 se enmarca en buscar recursos que ayuden a soportar los compromisos adquiridos para el sostenimiento de la entidad.

Entre ellos se destaca:

1. Aportes del Municipio de Bucaramanga
2. Aportes por el beneficio PAEF
3. Ingresos por contratos de explotación colateral para fijación de espacios de publicidad
4. Arriendo del local a KOBA
5. Arrendamiento de zonas comunes dentro de la Estación de Provenza Occidental
6. Revisión de multas y niveles de desempeño a los concesionarios

A partir del mes de julio la entidad suscribe contrato con la empresa VALID SOLUCOES E SERVICOS DE SEGURANCA EM MEIOS DE PAGAMENTO mediante contrato de compraventa, 23.000 tarjetas; generando a partir de la fecha, facturar a nombre de cuantías menores la venta de las mismas.

Los gastos aumentan en un 31.53% por el registro de la sentencia a favor de Estaciones Metrolinea S.A. por valor de \$ 1.132.714.638.00, y los compromisos adquiridos en el mantenimiento de las estaciones.

El resultado del ejercicio estará impactado una vez se realice la legalización de los aportes recibidos para la liquidación del contrato de recaudo de TISA S.A.

PATRIMONIO

Tabla 30. Patrimonio

PATRIMONIO	2022	2021	% VARIACION
Total	-102,528,168,892	-101,873,554,232	0.64%

El patrimonio genera un resultado negativo desde la vigencia 2020, y la variación del 0,64% se da teniendo en cuenta que el 21 de julio de 2022, mediante Resolución 7261, la Alcaldía de Bucaramanga aclara la resolución 2898 de diciembre 29 de 2021, manifestando: Que la transferencia ordenada por los 6 mil millones corresponde al proyecto de inversión denominado Fortalecimiento al sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga SITM del Municipio de Bucaramanga, afectando el rubro de resultados de ejercicios anteriores.

Metrolínea S.A. por el resultado del ejercicio vigencia 2020 entra en causal de disolución al generar una pérdida que disminuye el patrimonio por debajo del 50% del capital suscrito y recurriendo al artículo 18 de la Ley 550 se suspende el plazo para enervar esta causal

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE RECAUDO Y CONTROL

El 12 de noviembre de 2021 Metrolínea S.A. suscribe contrato interadministrativo con Metrocali S.A con el fin de prestar servicio de asesoría, consultoría y acompañamiento en la revisión del sistema de recaudo y control de la flota del SITM., y en el proceso de transición y reversión del concesionario de recaudo TISA. Así como en el diseño de planes que garanticen la continuidad del servicio incluyendo, de requerirse, la eventual operación del sistema de recaudo y control de la flota. El valor del contrato tiene un plazo de 12 meses, el cual podrá ser renovado de común acuerdo y el valor del contrato será cero pesos es decir que no conlleva a ninguna erogación presupuestal por parte de Metrolínea S.A.

Durante la vigencia 2022 se suscriben los siguientes otrosíes:

OTROSI NO. 01 del 31 de enero de 2022: En sesión de Junta Directiva No. 134 de METROLÍNEA de fecha 21 de enero de 2022 se aprobó la suscripción del Otrosí al Contrato Interadministrativo suscrito con METRO CALI, para gestionar la operación integralmente de los sistemas de recaudo y control de flota del sistema de transporte masivo de Bucaramanga y su área Metropolitana cuyo titular es METROLÍNEA.

OTROSI NO. 02: del 08 de abril de 2022: aclarar la cláusula sexta del OTRO SI No.1 referente a la modificación de la cláusula Octava del contrato interadministrativo para apoyo y asesoría en materia de tecnología a Metrolínea, en forma temporal para que se preste el servicio de recaudo y control de la flota, y de este modo evitar la parálisis o afectación en la prestación del servicio público de transporte.

OTROSI NO. 03: del 29 de abril de 2022: acuerdan como plazo para llevar a cabo la etapa de transición, un término de ciento cincuenta días (150) días, plazo que empezará a correr a partir del 1 de febrero de 2022.

OTROSI NO. 04: del 30 de junio de 2022: Se estima el costo de operación de la etapa de contingencia hasta el 12 de noviembre de 2022 en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.387.682.067), sin embargo, el valor exacto será calculado mensualmente, atendiendo los

valores unitarios y los servicios requeridos por Metrolínea S.A., de acuerdo con el modelo de operación que hace parte del plan de contingencia para esta etapa

OTROSI NO. 05: del 11 de noviembre de 2022: PRORROGAR el plazo del contrato interadministrativo suscrito el 12 de noviembre de 2021, "PARA APOYO Y ASESORIA EN MATERIA DE TECNOLOGIA A METROLÍNEA S.A.", hasta el 30 de marzo de 2023, conforme las consideraciones expuestas. El plazo de la etapa de contingencia hasta el día 30 de marzo del año 2023, con la finalidad de atender el objeto del contrato en las distintas necesidades que surgen durante la etapa de contingencia

Para tener claridad de los registros contables se solicita concepto a la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta que la nueva normatividad a partir de enero de 2021, según resolución 226 de diciembre de 2020, establece que la validación de pasajes, así como las liquidaciones y pagos efectuados a los diferentes beneficiarios del SITM corresponde a los municipios realizar los registros en su contabilidad.

Mediante concepto de la Contaduría General de la Nación No. CGN: 20221100062181 del 06 de octubre de 2022 establece El Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores aplica a las entidades de gobierno para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores y para las empresas que se encuentren bajo el ámbito del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en relación con los hechos económicos en los que estas participen en calidad de entes gestores.

Ahora bien, para el reconocimiento de los contratos interadministrativos se deben tener en cuenta aspectos como: i) la esencia económica que subyace de dichos instrumentos; ii) el objeto contractual; iii) el rol que cumple cada parte, dicho rol puede ser consultado generalmente en las obligaciones o derechos que se estipulan en el instrumento; iv) el título al cual la parte entrega los recursos, esto es, si los entrega como contraprestación por los servicios recibidos, o si los entrega para que la otra parte realice las gestiones correspondientes para la ejecución de los mismos sin desprenderse de su titularidad y; v) el título al cual la otra parte recibe los recursos, esto es, si los recibe como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, o si los recibe en el marco de la administración.

Por lo anterior, el reconocimiento contable de los contratos interadministrativos, con independencia de su denominación, dependerá de cada caso particular y del análisis que se realice a la luz del tenor literal del acto y de su ejecución.

Así las cosas, en la medida que los hechos económicos que se deriven de la ejecución del contrato interadministrativo se encuentren en el marco de los sistemas integrados de transporte masivo, se atenderá a lo señalado por el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Actualmente, la entidad, actualiza el manual de políticas contables y está realizando la modificación del manual de procedimientos contables, donde se evaluarán todas las recomendación y observaciones dadas en los comités de sostenibilidad contable encaminadas a dar cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación según Resolución 212 del 9 de diciembre de 2021.

Durante la vigencia de 2022 se han realizado los siguientes comités de Sostenibilidad Contable:

Acta 001 de 2022 del 23 de marzo de 2022: Revisar las observaciones que se han presentado en el desarrollo de la auditoria de la Contraloría Municipal de Bucaramanga de la vigencia 2021, de acuerdo al orden del día propuesto en la invitación realizada por el DR. Santiago mediante correo del 22 de marzo de 2022.

Acta 002 de 2022 del 19 de mayo de 2022: Atendiendo la solicitud de la profesional de Talento Humano se convoca a reunión de comité de sostenibilidad contable con el fin de rendir informe de incapacidades teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el comité anterior.

Acta 003 de 2022 del 01 de noviembre de 2022: Se convoca a reunión de comité de sostenibilidad contable con el fin de revisión de los compromisos anteriores y a la gestión de cuentas por cobrar y el informe el inventario entregado por TISA.

4.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Metrolínea S.A. se financia principalmente con recursos provenientes del recaudo del pasaje del servicio de transporte en los porcentajes que le corresponden al Ente Gestor; la explotación colateral en buses y estaciones (arrendamiento de locales y espacios publicitarios); venta de tarjetas SIM, y ocasionalmente con transferencias del municipio de Bucaramanga, así como multas y sanciones por niveles de desempeño aplicadas a los operadores del SITM.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS A 30 de noviembre de 2022

El presupuesto de Metrolínea S.A para la vigencia 2022, fue aprobado por la Junta Directiva el 17 de diciembre de 2021, por la suma de Treinta Mil Quinientos Veintiocho Millones Treinta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos Mcte. (\$30.528.033.883).

MODIFICACIONES:

- a) Se adicionó los recursos del balance destinados a la cancelación de las cuentas por pagar de la vigencia 2021 por la suma de \$1.588.580.973
- b) Se adicionó la suma de \$6.525.558.842, aportados por el municipio de Bucaramanga, con destinación al pago del balance final de la liquidación de TISA S.A., concesionario de recaudo y control.

- c) Se adicionó la suma de \$ 1.809.260.781, recursos disponibles en tesorería a 31 de diciembre de 2021.
- d) Se redujo la suma de \$876.460.333, como ajuste a la disponibilidad inicial proyectada en el presupuesto de 2022, al valor definitivo según el estado de la tesorería a 31 de diciembre de 2021.
- e) Se aplazó el presupuesto de gastos por la suma de \$3.045.568.066.

El valor del presupuesto definitivo a noviembre 30 de 2022, es la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$39.574.974.146)**

Presupuesto de Ingresos

Tabla 30. Disponibilidad Inicial

COD	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICIONES	REDUCCIONES	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% REC
1	INGRESOS	30,528,033,883	893,913,163	893,913,163	9,923,400,596	876,460,333	39,574,974,146	24,556,732,187	15,018,241,958	62.05%
1.0	Disponibilidad inicial	12,765,424,942	-	-	1,515,182,824	415,243,732	13,865,364,034	6,746,518,778	7,118,845,256	48.66%
	ENTE GESTOR	10,702,802,995	-	-	1,195,758,839	415,048,006	11,483,513,828	4,364,668,572	7,118,845,256	38.01%
	Recursos Propios	10,702,802,995	-	-	1,195,758,839	415,048,006	11,483,513,828	4,364,668,572	7,118,845,256	38.01%
	Participación (6,85% y otros I.C.L.D.)	3,078,609,010	-	-	-	355,287,757	2,723,321,253	1,761,137,451	962,183,802	64.67%
	Participación (4,79% I.C.D.E.)	2,011,546,500	-	-	467,662,229	-	2,479,208,729	337,522,592	2,141,686,137	13.61%
	Participación (1.87% I.C.D.E.)	3,914,164,699	-	-	713,711,229	-	4,627,875,928	612,900,611	4,014,975,317	N/A
	Fondo de Mantenimiento y expansión	1,698,482,786	-	-	14,385,381	59,760,249	1,653,107,918	1,653,107,918	-	100.00%
	SISTEMA INTEGRADO DE TRANS. M	1,726,412,482	-	-	277,584,340	195,726	2,003,801,096	2,003,801,096	-	100.00%
	Convenio de Cofinanciación SITM	1,726,412,482	-	-	277,584,340	195,726	2,003,801,096	2,003,801,096	-	100.00%
	Sistema SBP - CLOBI	336,209,465	-	-	41,839,645	-	378,049,110	378,049,110	-	100.00%
	Transferencias Municipio de Bmanga	336,209,465	-	-	41,839,645	-	378,049,110	378,049,110	-	100.00%

a) Disponibilidad Inicial: Corresponde al saldo final en cuentas bancarias y fiduciarias según el estado de tesorería, al cierre de la vigencia anterior, que se incorporan a la siguiente vigencia (2022) y su valor asciende a la suma de \$13.865 millones de pesos; incluye las sumas embargadas por valor de \$7.118 millones.

Saldo Disponibilidad Inicial..... \$13.865 millones

- (-) Embargo recursos 1002 (Participación 6.85%) \$ 962 millones
- (-) Embargo recursos 1022 (Participación 4.79%) \$ 2.141 millones
- (-) Embargo recursos 1023 ((Participación 1.87%) \$ 4.014 millones

Saldo Disponible.....\$ 6.747 millones

Tabla 31– Ingresos Corrientes

COD	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICIONES	REDUCCIONES	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% REC
1.1	Ingresos Corrientes	13,251,663,985	893,913,163	893,913,163	208,542,220	461,216,601	12,998,989,604	9,271,151,338	3,727,838,265	71.32%
	ENTE GESTOR	12,710,211,881	893,913,163	280,365,266	208,542,220	461,216,601	11,843,989,603	8,116,151,338	3,727,838,265	68.53%
	Recursos Propios	10,068,165,068	280,365,266	280,365,266	208,542,220	461,216,601	9,815,490,687	6,523,151,338	3,292,339,349	66.46%
	Participación (6,85% I.C.L.D.)	3,318,700,702	238,661,266	-	-	-	3,080,039,436	1,779,741,490	1,300,297,946	57.78%
	Participación (4,79% I.C.D.E.)	2,320,668,082	-	-	-	-	2,320,668,082	831,993,992	1,488,674,090	35.85%
	Participación (1.87% I.C.D.E.)	905,981,068	-	-	-	-	905,981,068	301,448,373	604,532,695	33.27%
	Fondo de Mantenimiento y expansión	29,897,299	41,704,000	135,027,254	208,542,220	-	331,762,773	517,809,270	(186,046,497)	156.08%
	Explotaciones Colaterales	589,911,680	-	-	-	-	589,911,680	503,550,131	86,361,549	85.36%
	Venta tarjetas inteligentes (ICDE)	-	-	145,338,012	-	-	145,338,012	138,812,000	6,526,012	95.51%
	Otros Ingresos (Indemnización Poliza)	2,903,006,237	-	-	-	461,216,601	2,441,789,636	2,449,796,082	(8,006,446)	100.33%
	Transferencias corrientes	2,642,046,813	613,547,897	-	-	-	2,028,498,916	1,593,000,000	435,498,916	78.53%
	Mun. de Bucaramanga - Ente Gestor	2,642,046,813	613,547,897	-	-	-	2,028,498,916	1,593,000,000	435,498,916	78.53%
	Sistema SBP - CLOBI	541,452,103	-	613,547,897	-	-	1,155,000,000	1,155,000,000	-	100.00%
	Mun. de Bucaramanga - Sistema SBP(C	541,452,103	-	613,547,897	-	-	1,155,000,000	1,155,000,000	-	100.00%

b) Ingresos Corrientes: Corresponde al recaudo por validación de pasajes del SITM según porcentajes de participación (6.85%, 4.79%, 1.87%) en la operación del SITM; el recaudo por aplicación de multas, niveles de desempeño, venta de tarjetas SIM, venta de espacios publicitarios en las estaciones y buses del SITM, Ingresos del Transporte Público Colectivo (TPC), otros ingresos por concepto de indemnizaciones de seguros; transferencias corrientes proveniente del municipio de Bucaramanga para la continuidad de sistema público de bicicletas (SPB) CLOBI.

El recaudo asciende a la suma de \$9.271 millones de pesos, equivalente al 71.32% del valor presupuestado.

Tabla 32– Recursos de Capital
Recursos del Balance

COD	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% REC
1.2	Recursos de Capital	4,510,944,956	8,199,675,552	12,710,620,508	8,539,062,071	4,171,558,437	67.18%
1.2.1	Recursos del Balance	1,000	1,588,580,973	1,588,581,973	1,588,580,973	1,000	100.00%
	ENTE GESTOR	1,000	1,495,825,785	1,495,826,785	1,495,825,785	1,000	100.00%
	Recursos Propios	1,000	1,495,825,785	1,495,826,785	1,495,825,785	1,000	100.00%
	Participación (6,85% y otros I.C.L.D.)	1,000	1,256,552,712	1,256,553,712	1,256,552,712	1,000	100.00%
	Participación (4,79% I.C.D.E.)	-	107,589,957	107,589,957	107,589,957	-	100.00%
	Participación (1.87% I.C.D.E.)	-	47,600,000	47,600,000	47,600,000	-	100.00%
	Fondo de Mantenimiento y expansión	-	84,083,116	84,083,116	84,083,116	-	100.00%
	SISTEMA INTEGRADO DE TRANS. M	-	50,987,107	50,987,107	50,987,107	-	100.00%
	Convenio de Cofinanciación SITM	-	50,987,107	50,987,107	50,987,107	-	100.00%
	Sistema SBP - CLOBI	-	41,768,081	41,768,081	41,768,081	-	N/A
	Mun. de Bucaramanga	-	41,768,081	41,768,081	41,768,081	-	N/A
1.2.1	Otros Ingresos (Reintegros)	363,000,000	76,614,000	439,614,000	146,336,752	293,277,248	33.29%
	ENTE GESTOR	363,000,000	76,614,000	439,614,000	146,336,752	293,277,248	33.29%
	Recursos Propios	363,000,000	76,614,000	439,614,000	146,336,752	293,277,248	33.29%
	Participación (6,85% y otros I.C.L.D.)	363,000,000	76,614,000	439,614,000	146,336,752	293,277,248	33.29%

c) Recursos de capital: Su recaudo asciende a la suma de \$8.437 millones de pesos en los siguientes conceptos:

- Recursos del Balance: Estos recursos están destinados al pago de las reservas de caja constituidas a 31 de diciembre de la vigencia 2021, por la suma de \$1.588 millones de pesos.
- Reintegros y otros recursos no apropiados: Recursos provenientes del recobro por concepto de energía eléctrica, aportes de la Nación del programa PAEF, entre otros, y su recaudo asciende a la suma de \$131 millones de pesos.

**Tabla 33– Recursos de Capital
Rendimientos y Transferencias de Capital**

COD	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% REC
1.2	Recursos de Capital	4,510,944,956	8,199,675,552	12,710,620,508	8,539,062,071	4,171,558,437	67.18%
1.2.6	Rendimientos Financieros	35,717,985	8,921,737	44,639,722	278,585,504	(233,945,782)	624.08%
	ENTE GESTOR	35,717,985	8,921,737	44,639,722	274,694,846	(230,055,124)	615.36%
	Recursos Propios	35,717,985	8,921,737	44,639,722	274,694,846	(230,055,124)	615.36%
	Participacion (6,85% y otros I.C.L.D.)	9,997,476	6,765,225	16,762,701	143,777,576	(127,014,875)	857.72%
	Participacion (4,79% I.C.D.E.)	3,062,928	-	3,062,928	6,567,454	(3,504,526)	214.42%
	Participacion (1.87% I.C.D.E.)	1,711,465	922,631	2,634,096	17,193,117	(14,559,021)	652.71%
	Fondo de Mantenimiento y expansión	20,945,823	1,233,858	22,179,681	105,984,655	(83,804,974)	477.85%
	Venta tarjetas inteligentes (ICDE)	-	-	-	1,161,756	(1,161,756)	N/A
	Recursos Compensaciones	293	23	316	10,288	(9,972)	3255.70%
	Sistema SBP - CLOBI	-	-	-	3,890,658	(3,890,658)	N/A
	Mun. de Bucaramanga - Sistema SBP(C	-	-	-	3,890,658	(3,890,658)	N/A
1.2.8	Transferencias de Capital	4,112,225,971	6,525,558,842	10,637,784,813	6,525,558,842	4,112,225,971	61.34%
	Sistema Integrado de Transporte	4,112,225,971	6,525,558,842	10,637,784,813	6,525,558,842	4,112,225,971	61.34%
	Otras Transferencias Mun. Bmanga (Sub	-	6,525,558,842	6,525,558,842	6,525,558,842	-	100.00%
	Convenio de Cofinanciación SITM	4,112,225,971	-	4,112,225,971	-	4,112,225,971	N/A
	TOTAL INGRESOS	30,528,033,883	9,923,400,596	39,574,974,146	24,556,732,187	15,018,241,958	62.05%

- Rendimientos Financieros: Recursos obtenidos por depósitos de recursos en cuentas bancarias y fiduciarias con un recaudo de \$191 millones de pesos.
- Transferencias de capital: El municipio de Bucaramanga transfirió la suma de \$6.525 millones de pesos, para la liquidación del contrato de concesión de Tisa S.A.

Presupuesto de Gastos

Los compromisos en el presupuesto de gastos ascienden a la suma de \$16.078 millones de pesos, equivalente al 41% del presupuesto definitivo así:

**Tabla 34– Presupuesto de Gastos
Modificaciones**

Valores expresados en Pesos

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	REDUCCIONES	ADICIONES	APROPIACION DEFINITIVA
2	GASTOS	\$ 30,528,033,884	\$ 2,251,643,753	\$ 2,251,643,753	\$ 876,460,333	\$ 9,923,400,596	\$ 39,574,974,147
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 23,721,781,149	\$ 1,946,720,888	\$ 1,946,720,888	\$ 876,223,085	\$ 3,040,553,873	\$ 25,886,111,937
2.1.1	Gastos de personal	4,337,266,855	42,148,800	130,183,431	0	677,214,395	4,901,446,619
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,793,447,227	192,814,903	365,960,261	236,078,416	354,445,338	2,738,668,791
2.1.3	Transferencias corrientes	4,554,720,605	43,452,419	0	0	714,633,860	5,312,806,884
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	11,512,305,889	1,535,355,642	1,350,236,996	637,256,669	1,246,660,280	12,331,828,146
2.1.7	Disminución de pasivos	298,700,000	0	59,853,000	0	47,600,000	286,447,000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	225,340,573	132,949,124	40,487,200	2,888,000	0	314,914,497
2.3	GASTOS DE INVERSION	\$ 6,806,252,735	\$ 304,922,865	\$ 304,922,865	\$ 237,248	\$ 6,882,846,723	\$ 13,688,862,210
2.3.1	Sector transporte	6,806,252,735	304,922,865	304,922,865	237,248	6,882,846,723	13,688,862,210
	TOTAL PRESUPUESTO	30,528,033,884	2,251,643,753	2,251,643,753	876,460,333	9,923,400,596	39,574,974,147

**Tabla 35– Presupuesto de Gastos
Ejecutado**

Valores expresados en Pesos

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	APLAZAMIENTO	DISPONIBILIDAD	REGISTRO	APROPIACION POR EJECUTAR	% EJEC
2	GASTOS	\$ 39,574,974,147	\$ 2,996,568,066	\$ 16,181,181,022	\$ 16,078,188,387	\$ 23,496,785,760	41%
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 25,886,111,937	\$ 2,996,568,066	\$ 15,481,712,717	\$ 15,378,720,082	\$ 10,507,391,855	59%
2.1.1	Gastos de personal	4,901,446,619	43,703,891	4,019,844,176	4,006,150,865	895,295,754	82%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,738,668,791	494,796,329	2,186,243,846	2,137,133,291	601,535,500	78%
2.1.3	Transferencias corrientes	5,312,806,884	0	87,653,680	61,209,079	5,251,597,805	1%
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	12,331,828,146	2,458,067,846	8,884,314,239	8,871,288,979	3,460,539,167	72%
2.1.7	Disminución de pasivos	286,447,000	0	48,075,520	48,075,520	238,371,480	17%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	314,914,497	0	255,581,256	254,862,348	60,052,149	81%
2.3	GASTOS DE INVERSION	\$ 13,688,862,210	\$ -	\$ 699,468,305	\$ 699,468,305	\$ 12,989,393,905	5%
2.3.1	Sector transporte	13,688,862,210	0	699,468,305	699,468,305	12,989,393,905	5%
	TOTAL PRESUPUESTO	39,574,974,147	2,996,568,066	16,181,181,022	16,078,188,387	23,496,785,760	41%

Gastos de Funcionamiento

- Gastos de personal (Planta Permanente) \$4.006 millones de pesos.
- Gastos por adquisición de bienes y servicios \$2.137 millones de pesos
- Transferencias corrientes \$ 61 millones de pesos.
- Gastos de comercialización y producción \$ 8.871 millones de pesos
- Disminución de Pasivos (Programas de saneamiento fiscal y financiero) \$48 millones de pesos.
- Gastos por impuestos \$254 millones de pesos.

Gastos de Inversión

- La ejecución del presupuesto de gastos de Inversión para la construcción del SITM, asciende a la suma de \$699 millones de pesos, de los cuales \$232 millones de pesos se realizó con recursos propios y \$466 millones de pesos con recursos del convenio de cofinanciación del SITM.

4.5 GESTIÓN DE TIC'S

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Desde el mes de enero a la fecha, se viene realizando las ***copias de seguridad del aplicativo contable***, tanto a la base de datos contable como a la base de datos de nómina, proceso que se realiza de forma automática al final del día, quedando una copia en el servidor y otra en una unidad externa tipo NAS.
- Durante este trimestre se avanzó en el análisis y documentación del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).
- Se aprobaron en el Comité Institucional de Gestión y desempeño los siguientes documentos y se cargaron en la plataforma de calidad NeoGestión:
 - Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).
 - Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad de la información.
 - Guía para Comprensión de Imágenes Directamente en Word.
 - Lineamientos para la Gestión y Clasificación de Activos de Información.
 - Plan Estratégico de Tecnología de la Información.
 - Metodología para la Gestión de Proyectos de TI.
 - Gestión de Riesgo de TI en el Área Administrativa.
 - Matriz de Riesgo de TI Área Administrativa.
 - Plan de Continuidad de los Servicios de TI Área Administrativa.
- Se cargaron las Base de datos que contienen datos personales en la plataforma de la Súper Intendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Se creó el menú participa en la página WEB para dar cumplimiento a la resolución 1519 de 2020, e igualmente se contestó encuesta enviada por la Procuraduría General de la Nación sobre el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)
- Se realizó capacitación a todo el personal administrativo en la herramienta de Gestión Documental NeoGestión en los siguientes módulos:
 - Módulo correspondencia.
 - Módulo comunicado interno.
 - Módulo novedades de personal.
- Atención a auditoría realizada por el área de control Interno a la Gestión TIC

- Se entregaron Unidades de Red a todas las áreas con el fin de respaldar información importante y confidencial de su gestión diaria.

5. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4.1 PROCESOS JUDICIALES

Relación de los procesos judiciales en curso.

Tabla 36 Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2022

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA EN CURSO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
TIPO DE ACCION	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ACCION CONTRACTUAL	6	\$ 70.711.233.135,00
ACCION DE REPARACION DIRECTA	18	\$ 30.709.547.313,00
ACCION POPULAR	8	No se establece
DECLARATIVO ORDINARIO	2	\$ 131.268.063,00
EJECUTIVOS	1	\$ 137.006.317,00
ORDINARIOS LABORALES	2	\$ 50.612.508,00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2	\$ 2.476.988.053,00
TOTAL	39	\$ 104.216.655.389,00

EJECUTIVOS EN CONTRA EN CURSO QUE HACEN PARTE DEL PASIVO JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
DEMANDANTE	TIPO DE ACCION	VALOR DE LAS PRETENSIONES
XIE S.A.	EJECUTIVO	\$ 23.099.171.068,00
CONSORCIO CONCOL CROMAS	EJECUTIVO	\$ 2.052.588.248,00
CONSORCIO CONCOL CROMAS	EJECUTIVO	\$ 685.732.484,00
ESTACIONES METROLINEA LTDA.	EJECUTIVO	\$ 2.014.624.444,44
ESTACIONES METROLINEA LTDA.	EJECUTIVO	\$ 95.510.934.089,00
TOTAL		123.363.050.333,44

PROCESOS INICIADOS POR METROLINEA EN CURSO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
TIPO DE ACCION	CANTIDAD	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ACCION DE REPETICION	2	\$ 2.781.272.138,00
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$ 222.000.000,00
EJECUTIVO	1	\$ 258.720.000,00
ORDINARIO LABORAL	3	\$ 51.849.867,00
TOTAL	7	\$ 3.313.842.005,00

Según informe mensual entregado por los abogados litigantes externos, la calificación del riesgo, con corte a 31 de diciembre de 2022 en los procesos judiciales es la siguiente:

Tabla 37 Calificación del Riesgo Procesos Judiciales en curso

CALIFICACION DEL RIESGO PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
RIESGO	CALIFICACION	CANTIDAD	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ALTO	96% A 100%	1	\$ 137.006.317,00
MEDIO ALTO	51% A 95%	0	\$ -
MEDIO	26% A 50%	30	\$ 102.061.945.375,00
MEDIO BAJO	11% A 25%	3	\$ 2.017.703.697,00
BAJO	1%A 10%	5	\$ -
TOTAL		39	\$ 104.216.655.389,00

ACCIONES DE REPETICIÓN

Se encuentran en curso acciones de repetición interpuestas por METROLÍNEA en los años 2014 y 2018, las cuales se encuentran una en apelación ante el CONSEJO DE ESTADO y una en el Tribunal Administrativo de Santander, radicados 2014-00263 y 2018-00630

Tabla 38 Acciones de repetición interpuestas por Metrolínea S.A

ACCIONES DE REPETICION INTERPUESTAS POR METROLINEA S.A. EN CURSO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Ítem	Cuantía	Despacho	Demandado	Hecho Generador	Estado Actual	Radicación
1	\$296.272.138,22	Honorable Consejo de Estado	Félix Francisco Rueda Forero, Alejandro Barreto Obregón, Hernán Agredo Acevedo	Perjuicios ocasionados a Metrolínea S.A, condenada mediante proceso ejecutivo, adelantado en el Tribunal Administrativo de Santander	EN APELACION	68001-33-33-013-2014-00263-00
2	\$2.485.000.000,00	Tribunal Administrativo de Santander	Félix Francisco Rueda Forero, Alejandro Barreto Obregón, Hernán	Perjuicios económicos ocasionados a Metrolínea S.A. por valor de \$2.485.000.000 en virtud de la conciliación	AL DESPACHO	68001-2333-000-2018-00630-00

			Agredo Acevedo	celebrada dentro del Medio de Control Ejecutivo bajo radicado 2015-551 adelantado por la Unión Temporal Puentes I, ante el Tribunal Administrativo de Santander.		
--	--	--	----------------	--	--	--

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Se encuentra en curso la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta contra la Nación – Ministerio de Trabajo, por el pago realizado por METROLÍNEA en ocasión de la multa impuesta por presunta negativa negocial con la Asociación Sindical ASTDEMP argumentando que se presentó pliego de peticiones el día 15 de Julio de 2016 y no se dio inicio a las conversaciones en la etapa de arreglo directo.

Tabla 39 Acción de nulidad y restablecimiento del derecho

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - METROLINEA S.A.						
Item	Acción	Cuántia	Juzgado	Estado Actual	Hecho Generador	Radicación
1	Acción de Nulidad	\$222.000.000,00	Juzgado Cuarto Administrativo Oral	18/01/2021 Sentencia de primera instancia niega pretensiones. 26/01/2021 METROLINEA S.A presenta apelación.11/02/2021 Auto concede recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Santander. 17/03/2021 repartido al Magistrado Rafael Gutiérrez Solano.	Multa impuesta por el Ministerio de trabajo	68001-33-33-004-2018-00436-00

TRAMITE DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS DE LA LEY 550 DE 1999

A continuación, se presenta el resumen de las actuaciones adelantadas dentro del trámite de Reestructuración de Pasivos de Ley 550 de 1999, así:

- El día 05 de noviembre de 2020, se solicitó la documentación requerida para lo proyección de la solicitud de trámite de reestructuración de pasivos, por parte especial.
- El día 19 de noviembre de 2020, se solicitó documentación adicional para la proyección de la solicitud de trámite de reestructuración de pasivos, por parte del apoderado especial.
- El día 23 de noviembre de 2020, se realizó reunión con la Dirección Financiera y Oficinas Jurídica de Metrolínea S.A con el fin de asesorar y revisar la documentación requerida para la proyección de la solicitud de trámite de reestructuración de pasivos.
- El día 30 de noviembre de 2020, se presentó en 1294 folios vía correo electrónico la solicitud de trámite de reestructuración de pasivos de Ley 550 de 1999, ante la Superintendencia de Transporte.
- La Superintendencia de Transporte expide la Resolución No. 12652 del 09 de diciembre de 2020, por medio de la cual admite el trámite de reestructuración de pasivos, nombra promotor y requiere documentación adicional.
- El día 10 de diciembre de 2020, se solicita por parte del apoderado especial, la documentación requerida por la Superintendencia de Transporte.
- El día 17 de diciembre de 2020, se aportó vía correo electrónico, ante la Superintendencia de Transporte los documentos requeridos.
- La Superintendencia de Transporte el 17 de diciembre de 2020, fijó el aviso en el cual se comunica la aceptación de la solicitud de promoción del acuerdo de reestructuración.
- La Superintendencia de Transporte emitió la Resolución No. 0065 del 07 de enero de 2021, por medio de la cual nombra nuevo promotor para el trámite del acuerdo de reestructuración de pasivos.
- El día 15 de enero de 2021, el promotor GERMAN ROBERTO FRANCO envió correo electrónico a la Superintendencia de transporte, aceptando el cargo.
- La Superintendencia de Transporte envió al promotor mediante correo electrónico del 18 de enero de 2021, comunicación de posesión del cargo de promotor y los documentos del trámite del acuerdo de reestructuración.

- La Superintendencia de Transporte el 26 de enero de 2021, fijó el aviso en el cual se comunica la aceptación de la solicitud de promoción del acuerdo de reestructuración y la posesión del cargo del promotor GERMAN ROBERTO FRANCO.
- El día 30 de enero de 2021, se publicó el aviso de información de reestructuración de pasivos de Ley 550 de 1999, en el periódico Vanguardia.
- El día 02 de febrero de 2021, se llevó a cabo reunión con el Promotor y la Dirección financiera de Metrolínea S.A, para aclarar aspectos financieros de la solicitud radicada ante la Superintendencia de Transporte.
- El día 05 de febrero de 2021, se realizó la inscripción del trámite de reestructuración de pasivos de Ley 550 de 1999, ante el Registro Mercantil.
- El día 05 de febrero de 2021, se informó la inscripción del trámite de reestructuración en el Registro Mercantil, a los Despachos Judiciales.
- El día 10 de febrero de 2021 se solicitó a los Despachos Judiciales, la suspensión de embargos de conformidad con el artículo 58 numeral 13 de la Ley 550 de 1999
- El día 26 de marzo de 2021 se presenta ante la Asamblea General, el estado actual del trámite.
- El día 6 de mayo de 2021, se radicó por parte del promotor ante la Superintendencia de Transporte, escrito de terminación de acreencias y derechos de voto.
- El día 7 de mayo de 2021 se publicó aviso de convocatoria, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 550 de 1999, por parte del promotor del acuerdo de reestructuración de Metrolínea S.A.
- Se fijó reunión para el día 14 de mayo de 2021 a las 10:00 am, con la finalidad de comunicar a los interesados el número de votos admisibles y la determinación de la existencia y cuantía de las acreencias, al interior del trámite de reestructuración establecida en la ley 550 de 1999.
- En la reunión llevada a cabo el día 14 de mayo de 2021, en las instalaciones de Metrolínea, se realizó audiencia de determinación de acreencias y determinación de derechos de votos, presentada por parte del Promotor, con base en los estados financieros e informes entregados por Metrolínea S.A.
- Frente a la determinación objetaron Consorcio Concol Cromas, Estaciones Metrolínea Ltda. y mediante oficio el Fondo De Cesantías Y Pensiones Protección. Manifestaron igualmente que se opondrían a la misma ante la Superintendencia, Los operadores Movilizamos S.A. y Metrocinco plus S.A.
- El día 24 de mayo de 2021, se adelantaron mesas de trabajo con Estaciones Metrolínea LTDA donde asistieron los equipos financieros de las partes, para llegar a un acuerdo en la determinación inicial de la acreencia.

- Frente a Concol Cromas, se llevaron a cabo mesas de trabajo por parte de los equipos financieros, determinando conjuntamente que la diferencia en cifras entre el cálculo de Metrolínea S.A., la determinación del Promotor y el valor pretendido por el acreedor, era una suma "menor", por lo cual se acordó que el consorcio Concol Cromas retiraría la objeción presentada y aceptaría la fijada por el promotor.

- El día 27 de mayo de 2021 se reunieron el Promotor Delegado por la Superintendencia, los miembros de Metrolínea S.A y Estaciones Metrolínea LTDA; con el fin de analizar el estado de la obligación derivada del Laudo Arbitral emitido por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio, en aras de lograr metro acuerdo en el estado inicial de acreencias a favor de Estaciones Metrolínea LTDA Se determinó en la reunión de trabajo, a la que asistieron el Promotor, los representantes legales, el equipo jurídico y equipo financiero: que debía hacerse un ajuste a los intereses, por lo que se determinó que el valor total de la obligación ascendía a la suma total de \$275.549.356.997 MCTE, incluido capital, intereses corrientes y moratorios.

- El día 31 de mayo de 2021, se continuó con la audiencia de determinación ae pasivos; en la misma y teniendo en cuenta los acuerdos con los dos acreedores que inicialmente habían objetado, los mismos retiraron las objeciones y se modificó la determinación de la acreencia de Estaciones Metrolínea Ltda.

- El mismo 31 de mayo de 2021, con fundamento en el artículo 26 de la Ley 550 de 1999, se corrió traslado para que terceros, acreedores y todos los interesados presenten las respectivas objeciones frente a ésta determinación ante la Superintendencia de Transporte.

- Trámite objeción fiduciaria Davivienda, proceso bajo el radicado No. 2021-480-0001, su estado actual es rechazada.

- Trámite objeción Movilizamos S.A., proceso se encuentra bajo el radicado No. 2021-480-00013, se estado actual es rechazada.

- Trámite objeción Metrocinco Plus S.A. proceso bajo el radicado No. 2021-840-00010, el 3 de febrero de 2022 mediante auto No. 2022-01-04961, se admite la demanda de Metrocinco Plus S.A. y corre traslado a Germán Roberto Franco, Promotor del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de Metrolinea S.A. para que se pronuncie al respecto.

-El día 24 de octubre de 2022 Metrocinco Plus S.A. radica solicitud de desistimiento de la demanda de objeción a la determinación de pasivos.

-El equipo jurídico, técnico y financiero, junto a la Gerencia de Metrolinea S.A., en reestructuración, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la Entidad, trabajan en la propuesta de negociación de pasivos, mediante sesiones de trabajo llevadas a cabo en octubre y noviembre de 2022.

-Mediante auto del 3 de noviembre de 2022, la Superintendencia de Sociedades entre auto de aceptación de desistimiento solicitado por Metrocinco Plus S.A. y ordena la terminación del

proceso y el archivo del mismo.

-Comienza correr el término de 4 meses fijado por la norma para negociación con los acreedores reconocido en la determinación

-El día 14 de diciembre de 2022 el promotor Germán Roberto Franco convoca a reunión de negociación con los acreedores de Metrolinea S.A. y fija como fecha para la reunión el día 19 de diciembre de 2022.

-El día 18 de diciembre de 2022, el Promotor German Roberto Franco, aplaza por calamidad domestica la reunión de negociación de deudas y se está a la espera de la nueva fecha a fijar por el Promotor

-El 6 de enero de 2023, el Promotor German Roberto Franco radica en Metrolinea solicitud de entrega del Plan de Pagos para ponerlo a consideración de los acreedores con el fin de iniciar de inmediato la discusión del convenio definitivo.

4.2 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES

Para el registro y radicación de correspondencia relacionada con Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones, METROLINEA S.A. ofrece a los usuarios la atención presencial a través de la ventanilla única ubicada en la sede administrativa de la entidad en un horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Continuamos con la atención telefónica a través de nuestra línea 607-6929822 y callbox (teléfonos azules ubicados en las estaciones del SITM) en el horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Para el registro de las PQRSDf está habilitada nuestra página web www.metrolinea.gov.co link PQRSDf y la app METROLINEA link PQRSDf.

Tabla 40. Medios de recepción utilizados por los usuarios

PQRSDf POR MEDIO RECEPCIÓN ENERO			PQRSDf POR MEDIO RECEPCIÓN FEBRERO		
MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE	MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	8	18,6%	Ventanilla Única	14	14,1%
Personal	2	4,7%	Personal	6	6,1%
Telefónico	5	11,6%	Telefónico	1	1,0%
Web	8	18,6%	Web	54	54,5%

APP	20	46,5%
TOTAL	43	100%

APP	24	24,2%
TOTAL	99	100%

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN
MARZO**

PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN ABRIL

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	8	20,0%
Personal	1	2,5%
Telefónico	0	0,0%
Web	29	72,5%
APP	2	5,0%
TOTAL	40	100%

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	19	31,7%
Personal	0	0,0%
Telefónico	0	0,0%
Web	36	60,0%
APP	5	8,3%
TOTAL	60	100,0%

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN
MAYO**

PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN JUNIO

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	9	20,5%
Personal	0	0,0%
Telefónico	0	0,0%
Web	35	79,5%
APP	0	0,0%
TOTAL	44	100,0%

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	9	21,4%
Personal	0	0,0%
Telefónico	0	0,0%
Web	33	78,6%
APP	0	0,0%
TOTAL	42	100,0%

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN
JULIO**

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN
AGOSTO**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	7	10,9%
Personal	6	9,4%
Telefónico	12	18,8%
Web	21	32,8%
APP	18	28,1%
TOTAL	64	100,0%

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	6	9,8%
Personal	8	13,1%
Telefónico	9	14,8%
Web	21	34,4%
APP	17	27,9%
TOTAL	61	100,0%

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN
SEPTIEMBRE**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	7	17,1%
Personal	4	9,8%
Telefónico	8	19,5%
Web	12	29,3%
APP	10	24,4%
TOTAL	41	100,0%

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN
OCTUBRE**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	5	17,2%
Personal	4	13,8%
Telefónico	8	27,6%
Web	12	41,4%
APP	0	0,0%
TOTAL	29	100,0%

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN
NOVIEMBRE**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	6	24,0%
Personal	3	12,0%
Telefónico	4	16,0%
Web	12	48,0%
APP	0	0,0%
TOTAL	25	100,0%

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN
DICIEMBRE**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	3	17,6%
Personal	0	0,0%
Telefónico	0	0,0%
Web	11	64,7%
APP	3	17,6%
TOTAL	17	100,0%

Es importante señalar que se habilitó la línea whatsapp 3015179879 por medio del cual se asesoró y brindó información a los usuarios.

Tabla 41. Tipo de PQRSDF registradas

TIPO DE PQRSDF ENERO

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	12	27,9%
Quejas	10	23,3%
Reclamos	21	48,8%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%

TIPO DE PQRSDF FEBRERO

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	43	43,4%
Quejas	26	26,3%
Reclamos	30	30,3%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%

TOTAL	43	100,0%
--------------	-----------	---------------

TOTAL	99	100,0%
--------------	-----------	---------------

TIPO DE PQRSDF MARZO

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	11	27,5%
Quejas	12	30,0%
Reclamos	17	42,5%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
TOTAL	40	100,0%

TIPO DE PQRSDF ABRIL

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	55	91,7%
Quejas	4	6,7%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	1	1,7%
TOTAL	60	100,0%

TIPO DE PQRSDF MAYO

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	44	100,0%
Quejas	0	0,0%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
TOTAL	44	100,0%

TIPO DE PQRSDF JUNIO

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	41	97,6%
Quejas	1	2,4%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
TOTAL	42	100,0%

TIPO DE PQRSDF JULIO

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	37	57,8%
Quejas	25	39,1%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	2	3,1%
TOTAL	64	100,0%

TIPO DE PQRSDF AGOSTO

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	30	49,2%
Quejas	31	50,8%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
TOTAL	61	100,0%

TIPO DE PQRSDF SEPTIEMBRE

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	11	26,8%
Quejas	27	65,9%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	3	7,3%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
TOTAL	41	100,0%

TIPO DE PQRSDF OCTUBRE

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	14	48,3%
Quejas	7	24,1%
Reclamos	8	27,6%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
TOTAL	29	100,0%

TIPO DE PQRSDF NOVIEMBRE

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	8	32,0%
Quejas	14	56,0%
Reclamos	3	12,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
TOTAL	25	100,0%

TIPO DE PQRSDF DICIEMBRE

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	8	47,1%
Quejas	6	35,3%
Reclamos	3	17,6%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
TOTAL	17	100,0%

Tabla 42. Tema objeto de la PQRSDF

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF ENERO

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	9	20,9%
Conductores	2	4,7%
Vehículos	3	7,0%
Recaudo	4	9,3%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF FEBRERO

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	18	18,2%
Conductores	9	9,1%
Vehículos	9	9,1%
Recaudo	3	3,0%

Taquilleros	6	14,0%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	4	9,3%
Consulta de Saldo Tarjeta	15	34,9%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
TOTAL	43	100,0%

Taquilleros	8	8,1%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	17	17,2%
Consulta de Saldo Tarjeta	20	20,2%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	15	15,2%
TOTAL	99	100,0%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF MARZO

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	8	20,0%
Conductores	4	10,0%
Vehículos	3	7,5%
Recaudo	9	22,5%
Taquilleros	0	0,0%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	4	10,0%
Consulta de Saldo Tarjeta	8	20,0%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	4	10,0%
TOTAL	40	100,0%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF ABRIL

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	13	21,7%
Conductores	4	6,7%
Vehículos	0	0,0%
Recaudo	0	0,0%
Taquilleros	8	13,3%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	12	20,0%
Consulta de Saldo Tarjeta	8	13,3%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	15	25,0%
TOTAL	60	100,0%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF MAYO

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	12	27,3%
Conductores	6	13,6%
Vehículos	2	4,5%
Recaudo	2	4,5%
Taquilleros	4	9,1%
CAE	0	0,0%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF JUNIO

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	15	35,7%
Conductores	5	11,9%
Vehículos	2	4,8%
Recaudo	0	0,0%
Taquilleros	5	11,9%
CAE	0	0,0%

Puntos de Venta	8	18,2%
Consulta de Saldo Tarjeta	6	13,6%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	4	9,1%
TOTAL	44	100,0%

Puntos de Venta	8	19,0%
Consulta de Saldo Tarjeta	7	16,7%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
TOTAL	42	100,0%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF JULIO

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	37	57,8%
Conductores	8	12,5%
Vehículos	0	0,0%
Recaudo	2	3,1%
Taquilleros	3	4,7%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	6	9,4%
Consulta de Saldo Tarjeta	8	12,5%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
TOTAL	64	100,0%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF AGOSTO

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	33	54,1%
Conductores	5	8,2%
Vehículos	4	6,6%
Recaudo	3	4,9%
Taquilleros	5	8,2%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	3	4,9%
Consulta de Saldo Tarjeta	5	8,2%
Infraestructura	3	4,9%
Otros	0	0,0%
TOTAL	61	100,0%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF SEPTIEMBRE

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	23	56,1%
Conductores	2	4,9%
Vehículos	7	17,1%
Recaudo	2	4,9%
Taquilleros	4	9,8%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF OCTUBRE

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	8	27,6%
Conductores	4	13,8%
Vehículos	2	6,9%
Recaudo	3	10,3%
Taquilleros	4	13,8%

CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	1	2,4%
Consulta de Saldo Tarjeta	2	4,9%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
TOTAL	41	100,0%

CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	5	17,2%
Consulta de Saldo Tarjeta	3	10,3%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
TOTAL	29	100,0%

**TEMA OBJETO DE LA PQRSDF
NOVIEMBRE**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	9	36,0%
Conductores	4	16,0%
Vehículos	3	12,0%
Recaudo	0	0,0%
Taquilleros	3	12,0%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	4	16,0%
Consulta de Saldo Tarjeta	2	8,0%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
TOTAL	25	100,0%

**TEMA OBJETO DE LA PQRSDF
DICIEMBRE**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	4	23,5%
Conductores	2	11,8%
Vehículos	4	23,5%
Recaudo	0	0,0%
Taquilleros	0	0,0%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	4	23,5%
Consulta de Saldo Tarjeta	3	17,6%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
TOTAL	17	100,0%

Tabla 43. Tipo de usuario

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO ENERO

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	21	48,8%
Entidad o Empresa	9	20,9%
Usuario	13	30,2%

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO FEBRERO

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	42	42,4%
Entidad o Empresa	15	15,2%
Usuario	42	42,4%

TOTAL	43	100,0%
--------------	-----------	---------------

TOTAL	99	100,0%
--------------	-----------	---------------

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO MARZO

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	13	32,5%
Entidad o Empresa	5	12,5%
Usuario	22	55,0%
TOTAL	40	100,0%

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO ABRIL

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	42	70,0%
Entidad o Empresa	5	8,3%
Usuario	13	21,7%
TOTAL	60	100,0%

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO MAYO

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	23	52,3%
Entidad o Empresa	5	11,4%
Usuario	16	36,4%
TOTAL	44	100,0%

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO JUNIO

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	23	54,8%
Entidad o Empresa	6	14,3%
Usuario	13	31,0%
TOTAL	42	100,0%

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO JULIO

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	38	59,4%
Entidad o Empresa	8	12,5%
Usuario	18	28,1%
TOTAL	64	100,0%

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO AGOSTO

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	45	73,8%
Entidad o Empresa	4	6,6%
Usuario	12	19,7%
TOTAL	61	100,0%

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO SEPTIEMBRE

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	18	43,9%
Entidad o Empresa	8	19,5%
Usuario	15	36,6%

PQRSDF POR TIPO DE USUARIO OCTUBRE

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	18	62,1%
Entidad o Empresa	5	17,2%
Usuario	6	20,7%

TOTAL	41	100,0%
--------------	-----------	---------------

TOTAL	29	100,0%
--------------	-----------	---------------

**PQRSDF POR TIPO DE USUARIO
NOVIEMBRE**

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	17	68,0%
Entidad o Empresa	3	12,0%
Usuario	5	20,0%
TOTAL	25	100,0%

**PQRSDF POR TIPO DE USUARIO
DICIEMBRE**

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	11	64,7%
Entidad o Empresa	2	11,8%
Usuario	4	23,5%
TOTAL	17	100,0%

Las PQRSDF del Sistema Integrado de Transporte Masivo METROLINEA S.A. han sido atendidas en los términos de la Ley 1755 de 2015

4.3 CONTRATACION

Se adjunta relación de contratos suscritos en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2022.

4.4 RECURSOS HUMANOS

Durante el cuarto trimestre el área de Talento Humano ejecuto en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano actividades programadas en el Plan Institucional De Bienestar Social, Estímulos, Incentivos Y Reconocimientos para la vigencia 2022, con el apoyo de la Caja de compensación familiar, logrando la participación de los trabajadores en las diferentes actividades.

Considerando la importancia del Talento Humano la entidad ejecuto el reconocimiento en el día del Servidor Público mediante una actividad integrada por los trabajadores a quienes en acto público se resaltó la antigüedad en el servicio a la entidad y así mismo se destacaron los principios y valores que hacen parte de la Política de Integridad para los servidores Públicos.

En el marco del plan de bienestar se continua en la ejecución de actividades que resaltan la importancia de trabajo en equipo, tolerancia hacia los demás y el bienestar espiritual frente a las diferentes situaciones que se han presentado y considerando importante evaluar la pos pandemia como una consecuencia en los riesgos psicosociales de los trabajadores.

En el área de capacitación institucional con el apoyo de la Caja de compensación y la ARL, se continua en la ejecución de charlas virtuales y presenciales en temas de participación ciudadana, relaciones interpersonales, atención a personas con discapacidad, en busca de fortalecer los

conocimientos, competencias laborales, equidad de género, reafirmando las conductas éticas que nos permitan generar la cultura del servicio y la confianza ciudadana a través del autoaprendizaje y el desarrollo de los funcionarios.

El área de Talento Humano, junto de la mano del SG SST, Copasst y la ARL, ejecuta los cronogramas de los diferentes programas de vigilancia epidemiología, inspecciones y campañas de sensibilización, con el fin de proporcionar estrategias que fortalezcan y prevengan el estado de salud de los trabajadores minimizando los riesgos a que están expuestos en la ejecución de las actividades y a su vez en el continuo mejoramiento de una sana convivencia en su entorno laboral.